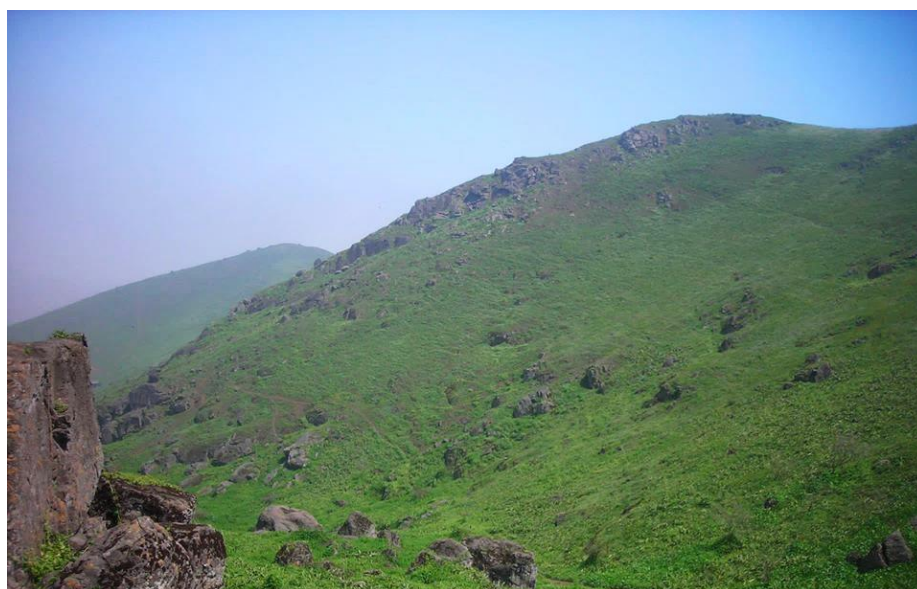


TRABAJO FINAL DE MÁSTER DE POLÍTICAS SOCIALES Y ACCIÓN  
COMUNITARIA

**ACCIÓN COMUNITARIA Y POLÍTICA PARA LA DEFENSA Y  
GESTIÓN DE UN ECOSISTEMA FRÁGIL EN SITUACIÓN DE RIESGO  
EL CASO DE LAS LOMAS DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO EN LIMA - PERÚ**



**Autor:** Jaime David Piedra Jauregui

**Tutor:** Fernando Pindado Sánchez

Barcelona, 20 de octubre del 2020



## **AGRADECIMIENTOS:**

Quiero manifestar mi agradecimiento a todos los que me han apoyado en el curso de esta investigación, con especial estima a Andrea Ledesma y Marivel Baca por compartir sus vivencias y conocimientos sobre las lomas de nuestro distrito.

A la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Paraíso y todas las organizaciones participantes, que día a día luchan por conservar el último pulmón verde de la ciudad: Las lomas de Lima.

A mi tutor, Fernando Pindado, por su experiencia, dedicación y orientación desde el primer momento.

Por último, aunque no menos importante, a mi familia por la confianza y apoyo que desde siempre me han dado.

# ÍNDICE

<b>1. Resumen</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Introducción y justificación del tema</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Preguntas de investigación y objetivos</b> .....	<b>5</b>
<b>4. Fundamentación teórica</b> .....	<b>6</b>
<b>5. Hipótesis</b> .....	<b>9</b>
<b>6. Metodología</b> .....	<b>10</b>
<b>7. Desarrollo del tema</b> .....	<b>11</b>
7.1. Las lomas de Lima, el pulmón de la ciudad.....	11
7.2. Principales problemáticas de las lomas .....	14
7.2.1. Tráfico de terrenos e invasiones.....	14
7.2.2. Poco involucramiento de las autoridades y corrupción.....	16
7.2.3. Turismo indiscriminado .....	19
7.2.4. Inestabilidad política y poca continuidad de compromisos.....	20
<b>8. Acción comunitaria para la conservación de las lomas</b> .....	<b>22</b>
8.1. Fortalecimiento ciudadano (Empoderamiento) .....	23
8.1.1. Fortalecimiento individual.....	23
8.1.2. Fortalecimiento organizativo - grupal.....	24
8.1.3. Fortalecimiento político-comunitario .....	25
8.2. Inclusión .....	25
8.3. Mejora de la calidad de vida.....	26
8.4. Actores sociales que intervienen en las lomas de VMT (Sociograma) .....	27
8.5. Espacios de coordinación interinstitucional .....	32
<b>9. Incidencia política</b> .....	<b>32</b>
<b>10. Retos a futuro para la conservación de las lomas de Lima</b> .....	<b>35</b>
<b>11. Conclusiones</b> .....	<b>36</b>
<b>12. Transferencia del TFM y propuestas de continuidad de la investigación</b> .....	<b>38</b>
<b>13. Bibliografía</b> .....	<b>39</b>
<b>14. Anexos</b> .....	<b>43</b>
14.1. Lista de Siglas.....	43
14.2. Pauta de entrevistas semiestructuradas.....	44

## 1. RESUMEN

Las lomas son ecosistemas naturales que existen en la costa de Perú y que actualmente se encuentran en riesgo de desaparecer producto del crecimiento urbano, el tráfico de terrenos y la desatención de las autoridades gubernamentales. En ese contexto, surgen iniciativas desde la ciudadanía para luchar por la conservación de estos ecosistemas en beneficio de la comunidad. La presente investigación pretende conocer la experiencia de acción comunitaria emprendida por la ciudadanía para conservar y gestionar las lomas de Villa María del Triunfo en Lima – Perú, analizando como sus acciones y estrategias han incidido en las políticas públicas y que aspectos de su labor se podrían potenciar.

**PALABRAS CLAVE:** Acción comunitaria; empoderamiento, fortalecimiento; incidencia política; ecosistema; lomas costeras.

## ABSTRACT

The hills are natural ecosystems found on the coast of Peru and are currently at risk of disappearing as a result of urban growth, land trafficking and the neglect of government authorities. In this context, citizen initiatives have arisen to fight for the conservation of these ecosystems for the benefit of the community. This research aims to understand the experience of community action undertaken by citizens to conserve and manage the hills of Villa María del Triunfo in Lima - Peru, analyzing how their actions and strategies have influenced public policies and what aspects of their efforts could be improved.

**KEY WORDS:** key words: Community action, empowerment, strengthening, political incidence, ecosystem, coastal hills

## 2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El presente estudio pretende analizar el proceso de acción comunitaria y política de la *Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Paraíso (En lo sucesivo ALP)*, organización social creada por la población para defender y conservar las lomas de Villa María del Triunfo (VMT), un ecosistema natural (de más de 1000 hectáreas), ubicado en el distrito de VMT en Lima - Perú, el cual viene siendo afectado desde hace varios años por el accionar de mafias dedicadas al tráfico de terrenos y recientemente por el turismo indiscriminado.

Busco conocer **cómo se construye, articula y fortalece esta experiencia y cómo las diferentes acciones y estrategias desarrolladas influyen en la defensa y gestión de un espacio público en beneficio del colectivo**. Comprobar cómo desde la acción comunitaria se puede incidir en la política, como ha ocurrido con la creación del Área de Conservación Regional de Lima.

Mi interés por el tema surge a partir de mis vivencias en esa localidad, en la que nací y viví hasta el 2019, donde pude observar cómo se desenvuelven estas problemáticas y cómo afectan a la población, lo que me motivó a participar directa e indirectamente en esta iniciativa durante los últimos años.

Sobre los ecosistemas de lomas se han realizado investigaciones principalmente en el campo de las ciencias naturales, teniendo aún pendiente un abordaje desde el enfoque de las ciencias sociales, por lo que a través de la investigación de esta experiencia comunitaria, se busca conocer sus aportes y lecciones, para fortalecer los procesos de acción comunitaria y política, así como también, proyectar alternativas que busquen incidir en la política pública y que puedan ser replicables a otras iniciativas.

## 3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

Las preguntas que guían este trabajo son:

- ¿Cómo se construye la experiencia comunitaria de la asociación?
- ¿Qué interacciones positivas y negativas se producen entre la ciudadanía?
- ¿Cómo influye la acción comunitaria en la defensa y gestión de un bien público para el uso ciudadano?
- ¿Qué incidencia política tienen las acciones de la asociación?

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Analizar los aportes y limitaciones de la acción comunitaria en la defensa y gestión de las lomas para determinar los medios que puedan facilitar el empoderamiento ciudadano.
- Conocer el grado de incidencia en las políticas públicas concernidas, para generar propuestas que ayuden a mantener y reforzar su impacto político.

#### 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El concepto sobre el que se estructura esta investigación es la acción comunitaria (AC), si bien no existe unanimidad sobre la variedad de definiciones, metodologías y experiencias comprendidas dentro de este concepto, en este apartado reflexionaré sobre los aportes de algunos autores para aproximarnos a una definición que nos ayude a comprender el objeto de esta investigación.

Sobre AC resulta muy sugerente la definición de Morales y Rebollo (2014) que sostienen que:

Las acciones comunitarias son siempre acciones colectivas con objetivos colectivos, que se desplegarán con una triple intencionalidad y estrategia: (1) promover el empoderamiento de la población; (2) incluir al conjunto de la misma o, quizás mejor, no generar exclusión incorporando la diversidad de sus miembros y grupos; (3) mejorar las condiciones de vida. Tres dimensiones que están interrelacionadas, aunque se pueden dar en mayor o menor medida cada una de ellas. (p.12)

Agregan además que estos elementos se producen mediante la dinamización de procesos relacionales con una intencionalidad de generar condiciones para el cambio.

Según este planteamiento, la AC es la acción que determinada comunidad realiza para conseguir objetivos comunes y que deben cumplir con tres dimensiones o ingredientes: el **empoderamiento o fortalecimiento**, entendido como el proceso de promoción y generación de poder de individuos, grupos y comunidades, este poder es conquistado y no otorgado. La segunda dimensión de AC está relacionada con la promoción de la **inclusión** de la diversidad de los integrantes de la comunidad en este proceso. Finalmente, la **mejora en la calidad de vida** de las personas es el elemento motivador y final de la AC. Esta mejora puede ser en el ámbito del hábitat, salud, educación, empleo, ambiente y, en general, con el acceso a los recursos sobre los que se sostiene una vida digna y que en su expresión máxima puede conseguir cambios estructurales. (Morales y Rebollo, 2014). Se busca conocer de qué manera la AC objeto del presente análisis desarrolla estos elementos.

Por su parte, en un esfuerzo por comprender los procesos de AC, Úcar (2009) sugiere tres componentes teóricos:

- El **sujeto** de Touraine: La comunidad es un sujeto colectivo portador de derechos fundamentales que desarrolla un proceso continuo de transformación.
- La **concientización** de Freire: El análisis crítico sobre la situación sociocultural en la que se encuentra una persona, un grupo y una comunidad, genera una toma de conciencia que suponen un compromiso con la acción para transformar esa situación.
- El **empoderamiento** de Rappaport, Zimmerman y otros: Es un proceso multinivel en el que las personas, organizaciones y comunidades logran el control de sus propias vidas, trabajan juntos y son protagonistas de las acciones para resolver los problemas comunitarios y generar el cambio social.

Sobre la base de la conjugación de estos tres componentes, Úcar (2009) define las acciones comunitarias como aquellas acciones que pretenden conseguir que las personas y las comunidades elijan y construyan sus propios destinos, esto se produce a través de una toma de conciencia de ser en un contexto espacio temporal determinado y, a través de esta toma de conciencia, se ven a sí mismos como sujeto de cambio y de aprendizaje. De esta manera, las personas y las comunidades se empoderan transformándose en sujetos que eligen cambiar su situación.

Por su parte, Ricard Gomà (2008) plantea que la AC se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, con capacidad de ser sujeto y protagonista de acciones y decisiones, donde se generan procesos de vinculación y apoyo mutuo, y se activan voluntades de protagonismo colectivo para incidir en el cambio y en la mejora de su calidad de vida. Para Gomà, se trata de un proceso de transformación y construcción de ciudadanía.

Para fines de este estudio y tomando los aportes de los autores citados, concibo la acción comunitaria como el conjunto de acciones promovidas por un colectivo - comunidad, que comparte un espacio y un contexto determinado, que tiene sentido de pertenencia. Donde el colectivo toma conciencia de la realidad social, es sujeto y protagonista de sus acciones, donde se generan procesos de interacción y participación ciudadana, de la mano con el empoderamiento- fortalecimiento político individual, grupal y comunitario. Para que la acción sea comunitaria debe promover la inclusión y ser motivada por objetivos colectivos de transformación y mejora de la calidad de vida. Debe ser entendida como un medio (y no un fin) a través del cual determinados colectivos, desarrollan acciones y estrategias para conseguir objetivos comunes.

A continuación, considero oportuno profundizar en la dimensión del empoderamiento, un elemento fundamental y transversal de los procesos de acción comunitaria. Para Rappaport y Zimmerman (citados por Musito y Huelga, 2004; Morales y Rebollo 2014), existen tres niveles que se encuentran interrelacionados: individual, grupal y comunitario. En el nivel individual, se fortalece la confianza del individuo en sus propias capacidades y competencias, la persona va tomando conciencia que puede actuar para mejorar su situación y que su pertenencia a una comunidad tiene un impacto positivo en su bienestar.

La pertenencia e integración en instituciones de la comunidad no sólo favorece el sentido de control y de confianza personal, sino que cuando éstas proporcionan relaciones estables y recíprocas, que permiten desempeñar roles valorados socialmente, se favorece el desarrollo de una identidad social positiva, de una autoestima positiva y unos niveles de satisfacción con la propia vida y bienestar psicológico. (Montenegro, 2004, p.108).

Es decir, el empoderamiento en su escala individual potencia el aspecto psicológico desde el cual la persona cree en sus propias competencias, se motiva a realizar acciones para mejorar su situación y toma conciencia de la posibilidad de influir en su entorno sociopolítico.

El empoderamiento a nivel grupal contiene dos dimensiones, la primera promueve, al interno, oportunidades para que los integrantes participen proponiendo y siendo parte de las decisiones de la organización, donde puedan crecer compartiendo responsabilidades y se faciliten liderazgos compartidos. La segunda dimensión responde a la capacidad de poder conseguir los objetivos del grupo y generar influencia, basada en la fortaleza interna de su organización y la interrelación con el entorno. En esta dimensión nos importa saber si los avances y consecución de los objetivos de la asociación van de la mano con el fortalecimiento de los integrantes y del grupo, así como la capacidad de la organización para influir en las decisiones políticas.

El nivel comunitario del empoderamiento recoge los niveles anteriores y permite que fluya el poder entre cada uno, se cuenta con mayor acceso o control de los recursos, permite la regeneración de liderazgos, donde todos son conscientes de los diferentes niveles de organización y empoderamiento, así como del poder como comunidad y sus capacidades de incidencia. Se trata de un proceso de fortalecimiento político y se expresa en acciones políticas para la mejora de la calidad de vida.

En síntesis, podemos decir que con la acción comunitaria las personas y los grupos se fortalecen políticamente y ganan protagonismo en la transformación del entorno (Rebollo, 2012). Así, las comunidades asumirán diferentes estrategias de acción política para lograr sus objetivos. Subirats (2005) sintetiza tres tipos de estrategias:



- **Resistencia:** Plantean estar al margen del Estado, realizan acciones de resistencia frente a las instituciones. Por ejemplo, la defensa de derechos conquistados o la negativa a un tratado o proyecto.
- **Disidencia:** Plantean la implementación de soluciones al margen del Estado y sus instituciones, la comunidad apuesta por construir iniciativas autónomas y alternativas, como por ejemplo iniciativas autogestionarias.
- **Incidencia:** Es un proceso sistemático promovido desde la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de programas y políticas públicas, por medio de la persuasión y la presión a las instancias decisoras. Con la incidencia política no solo se busca reformular o crear políticas, sino también garantizar el cumplimiento de políticas existentes. En esta línea de acción podemos encontrar acciones como propuestas de iniciativas de ley, participación en la elaboración de políticas públicas, presupuestos participativos, entre otros. Es una herramienta de ejercicio democrático del poder ciudadano en la toma de decisiones, que contribuye a generar espacios de dialogo y consensos entre la sociedad civil y las instancias de gobierno.

Es necesario resaltar que estas estrategias no son compartimentos estancos, por lo que la acción política de las comunidades puede recurrir a una o más estrategias según el contexto sociopolítico y los objetivos a conseguir.

## 5. HIPÓTESIS

Se parte de la hipótesis de que la AC promovida desde la ALP favorece el empoderamiento (fortalecimiento) de sus participantes, su organización y su comunidad, donde se promueve la participación de la diversidad de la comunidad para la consecución de un objetivo común: la conservación de las lomas para beneficio de la comunidad en particular y la ciudad en general, mejorando así la calidad de vida de las personas. La acción comunitaria y política de la ALP cumple un papel relevante para frenar el avance del tráfico de terrenos y contribuye a visibilizar el valor natural, social y cultural de estos ecosistemas ante la población y la opinión pública, generando incidencia política, logrando que las entidades gubernamentales incorporen en su agenda pública la atención de estas problemáticas.

## 6. METODOLOGÍA

En esta sección se detallan los aspectos metodológicos utilizados para poder dar respuesta a las preguntas y objetivos del estudio. El enfoque de la investigación se basa en el paradigma interpretativo – inductivo desde el que se busca comprender la realidad en cuestión a través de una metodología cualitativa, que consistió en la aplicación de entrevistas individuales semi estructuradas a diferentes actores sociales, realizadas por vía telemática por encontrarme en España durante la investigación.

En las entrevistas se ha buscado garantizar el recojo de información de la más amplia diversidad de posiciones e intereses, teniendo en cuenta también el género, edad, procedencia y años en el territorio. Considerándose a los siguientes actores sociales: Integrantes de la ALP, organizaciones sociales del territorio y la ciudad, instituciones gubernamentales, vecinos con posiciones divergentes, entre otros.

Las entrevistas han sido complementadas con información producto de la observación realizada durante mi estancia en la zona y mi participación en actividades de la asociación y la comunidad en general. Se ha considerado información de fuentes secundarias, principalmente de medios de prensa e instituciones que han cubierto el caso.

**Cuadro 1: Entrevistas realizadas<sup>1</sup>**

Nro. Entrevista	Organización	Código de entrevista	Carácter de organización
1	ALP	Integrante ALP 1	Organización social
2	ALP / Asentamiento Humano Bellavista	Integrante ALP 2	Organización social
3	ALP / Asentamiento Humano Quebrada Alta	Integrante ALP 3	Organización social
4	Asentamiento Humano Manantial	Vecina Manantial 1	Ciudadanía no organizada
5	Asentamiento Humano Manantial	Vecina Manantial 2	Ciudadanía no organizada
6	Red de Lomas del Perú (RLP)	Representante RLP	Organización social metropolitana
7	Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)	Funcionaria MML	Gobierno metropolitano
8	Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (MVMT)	Funcionario MVMT	Gobierno local
9	Parroquia San José de Nazaret	Sacerdote Local	Organización religiosa local

<sup>1</sup> Se han asignado códigos a cada entrevistado(a) a fin de proteger su identidad y su seguridad por lo delicado de la problemática tratada. Por esta razón las citas de los testimonios de los entrevistados que aparecen en el presente trabajo solo indicarán el código de entrevista.

10	Comando ecológico	Representante Comando Ecológico	Organización ambientalista metropolitana
11	Central Unificada Vecinal y de Organizaciones Sociales de JCM	Representante CUVOS JCM	Organización vecinal local
12	Coordinadora Juvenil y Cultural de Mariátegui	Integrante CJUM	Organización social local
13	Comunicaciones Aliadas	Periodista COAL	ONG

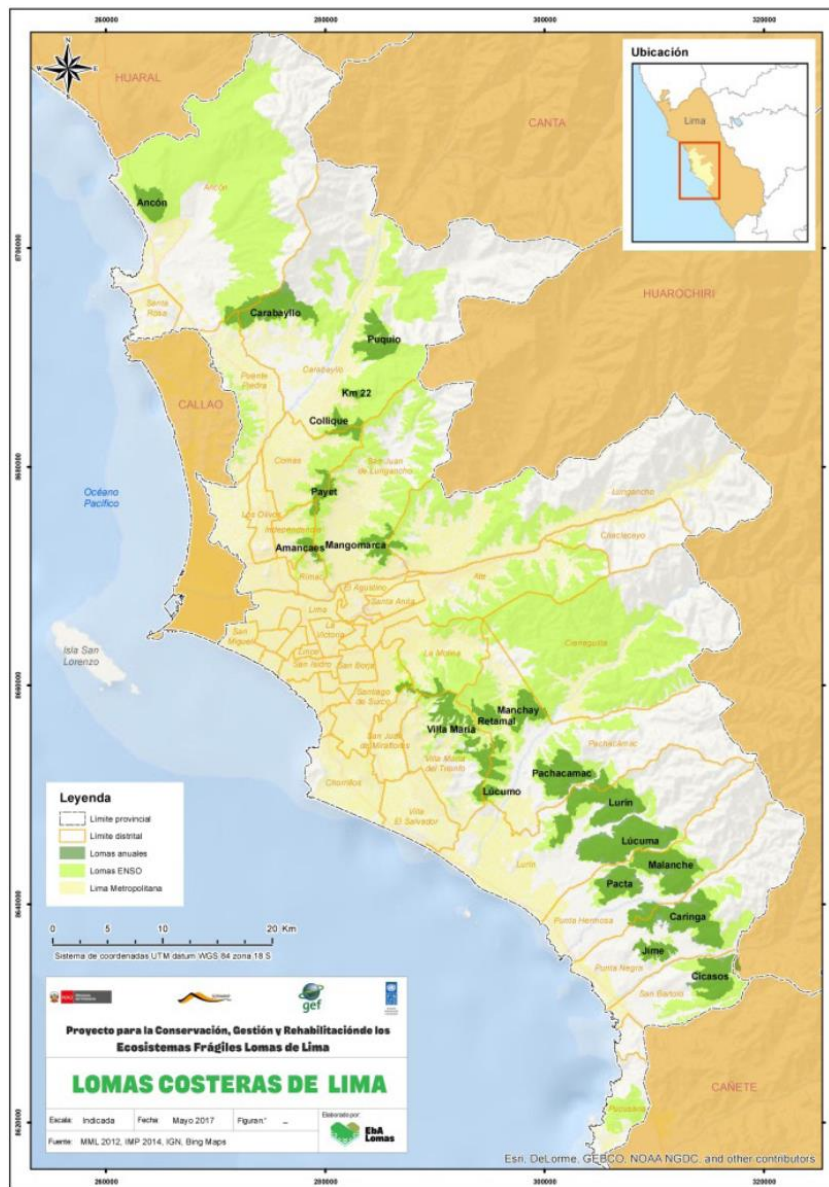
## 7. DESARROLLO DEL TEMA

### 7.1. LAS LOMAS DE LIMA, EL PULMÓN DE LA CIUDAD

Las lomas costeras son ecosistemas naturales únicos que existen a lo largo de la costa peruana y el norte de Chile, son de carácter estacional teniendo dos estaciones bien marcadas: la estación seca de verano: de diciembre a marzo y la estación húmeda o de reverdecimiento: de mayo a octubre, conocida popularmente como temporada de lomas. Las lomas de Lima albergan una gran biodiversidad conformada por 141 especies de flora y 55 de fauna (MML, 2019), es el último refugio de especies como la Flor de Amancaes, conocida como la Flor de Lima. Su vegetación se origina con la neblina y garua proveniente del mar que entra en contacto con el relieve de las lomas generando un manto verde en la ciudad.

Los ecosistemas de lomas son espacios públicos que se encuentran legalmente a cargo de la administración gubernamental que debe asumir su conservación. En Lima Metropolitana podemos encontrar casi 20,000 hectáreas (ha) de lomas, distribuidos en 19 distritos, que brindan una serie de servicios ecosistémicos a la ciudad como la provisión de recursos genéticos, polinización, formación del suelo, aire limpio, ecoturismo, educacional, provisión de alimento, estéticos, captación de agua atmosférica (MINAGRI, 2013; MINAM, 2019).

**Imagen 1: Mapa de lomas costeras de Lima Metropolitana**



Fuente: Proyecto EbA Lomas, 2017.

En el distrito de VMT encontramos más de 1,013.92 ha<sup>2</sup> de lomas, de las cuales 691.48 ha han sido reconocidas e inscritas en la lista sectorial de ecosistemas frágiles por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)<sup>3</sup> órgano técnico del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Los ecosistemas frágiles son territorios con alto valor de conservación y que son vulnerables a consecuencia de las actividades antrópicas que se desarrollan en ellos o en su

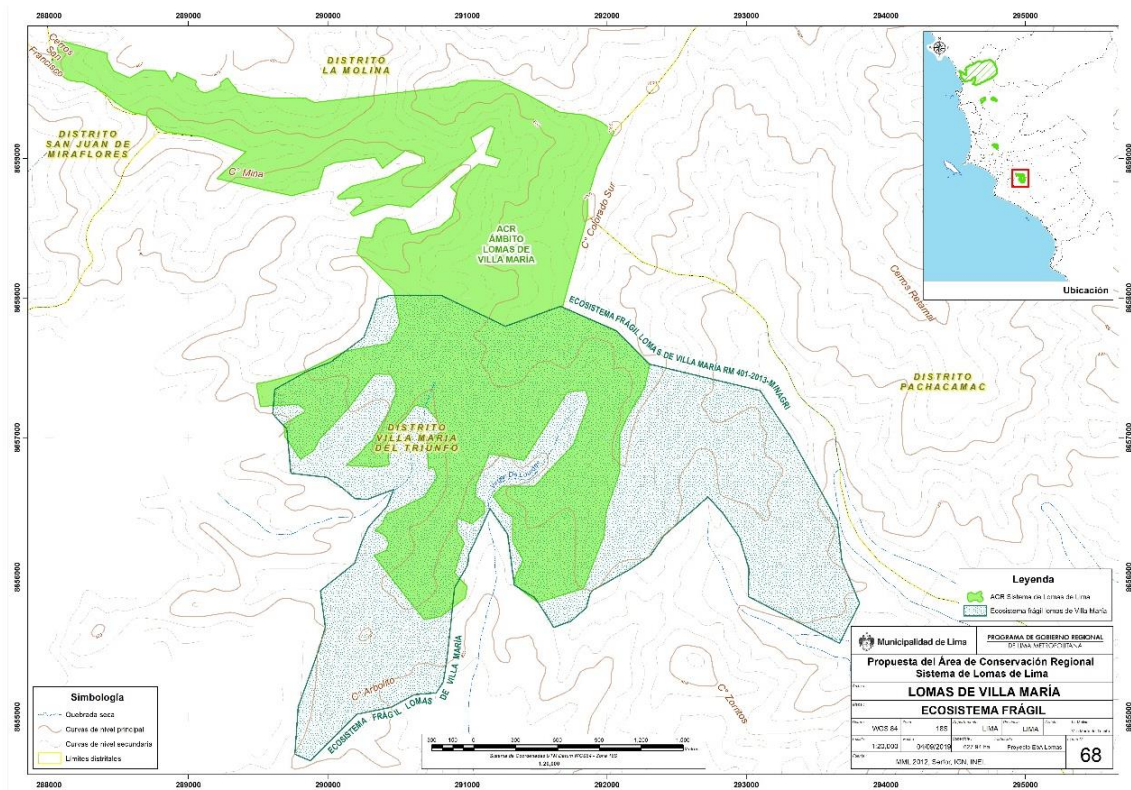
<sup>2</sup> No se está considerando las ha que son parte del *ecosistema frágil lomas de Lúcumo*.

<sup>3</sup> Para ver la lista completa de ecosistemas frágiles de SERFOR:  
<https://www.serfor.gob.pe/portal/modulos-sniffs/modulo-de-inventarios/submodulo-ecosistemas-fragiles>

entorno, que amenazan y ponen en riesgo los servicios ecosistémicos que brindan, y requieren acciones prioritarias para su gestión y conservación.

Desde el 2019, 627.94 ha de las lomas de Villa María están consideradas como parte del *Área de Conservación Regional (ACR) lomas de Lima* por el Ministerio de Ambiente (MINAM), que le da la condición de área natural protegida. Es necesario indicar que hay una superposición de 306.50 ha de lomas que están consideradas a la vez como ACR y ecosistema frágil.

**Imagen 2: Mapa de las lomas de Villa María de Triunfo**



Fuente: MML, 2019

Las lomas de VMT albergan también sitios arqueológicos identificados por el Ministerio de Cultura, que evidencian su valor histórico cultural para el país.

**Cuadro 2: Sitios arqueológicos ubicados en las lomas de VMT**

Clasificación	Nombre	Superficie (ha)
Sitio arqueológico	Quebrada El Paraíso 1	17.08
Sitio arqueológico	Quebrada El Paraíso 2	1.67
Sitio arqueológico	Muro ACU 1	2.30
Sitio arqueológico	Muro ACU 2	1.59
Paisaje arqueológico	El bosque	10.80
Sitio arqueológico	Quebrada Virgen de Lourdes	6.33

Fuente: Ministerio de Cultura (2020) / Elaboración propia.

## 7.2. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LAS LOMAS

### 7.2.1. Tráfico de terrenos e invasiones

Estos ecosistemas vienen siendo afectados en las últimas décadas por la continua y desordenada expansión urbana, debido a la falta de políticas de desarrollo urbano y de vivienda social. Según un reciente estudio de GRADE (2020) sobre la expansión urbana en el Perú, en las últimas dos décadas, las ciudades del Perú se han expandido cerca del 50%, donde el 93% de suelo urbano creado desde el año 2001 es producto de urbanizaciones informales, de las cuales el 47% corresponden a ocupaciones ilegales (invasiones y tráfico de terrenos) y 46% a lotizaciones informales. Solo el 6% corresponde a urbanizaciones formales y 1% a proyectos de vivienda social. Las ocupaciones ilegales, en su mayoría, no cuentan con habilitación completa (servicios básicos, infraestructura, títulos de propiedad) y demoran en promedio 14 años en poder acceder a servicios básicos e infraestructura adecuada.

El tráfico de terrenos es promovido por organizaciones que no cuentan con ningún derecho de propiedad, se realiza principalmente en terrenos del Estado que son lotizados para su posterior venta; al respecto una representante de la Central Vecinal de la zona manifiesta:

“Inicialmente consideré que esto era porque la gente necesita y lo ocupa, inicialmente he tenido esta creencia, a medida que he ingresado al campo dirigenal he podido percibir que las invasiones no necesariamente son porque la gente necesita, si no que esto es un negocio criminal, con mafias que está integrada por gente muy influyente, con mucho poder de decisión, varias instituciones del Estado y estas mafias tienen operadores que a veces son dirigentes y que es un gran negocio que se juega con la necesidad de la vivienda

de las personas, es duro decirlo pero realmente son mafias fuertes y que actualmente están actuando con impunidad porque no han sido juzgados, están libres todos” (Representante CUVOS JCM).

En VMT estas ocupaciones se dan principalmente en los ecosistemas de lomas, que no son espacios aptos para vivienda por su alta vulnerabilidad, tener suelo blando y laderas de pendiente pronunciada, con riesgo de desprendimientos (Latina, 2014; RPP, 2015). Además, la alta humedad favorece la proliferación de enfermedades respiratorias.

**Fotografía 1: Ocupación ilegal de terrenos en las Lomas de Paraíso – VMT**



Fuente: Archivo propio, 2018.

**Fotografía 2: Ocupación ilegal de terrenos en Santuario de las vizcachas – VMT**



Fuente: Marivel Baca, 2019.

La otra forma de ocupación ilegal es a través de invasiones, que pueden ser promovidas por dirigentes locales inescrupulosos y que en algunos casos están aliados con traficantes de terrenos. En las invasiones se fomenta que personas locales y foráneas realicen la ocupación, pudiendo coincidir personas con una necesidad real de vivienda y personas que no la necesitan, pero ven la oportunidad de obtener lotes extras para su posterior venta.

El tráfico de terrenos representa la principal amenaza para las lomas de Lima, según una estimación de la ONG Centro Urbes (2020), **solo en el distrito de VMT se han visto afectadas 605,8 hectáreas entre el 2009 y el 2020**. Es una actividad económica ilegal que lucra con la necesidad de vivienda de la población y donde la ganancia es casi neta. Los traficantes de terrenos generan organizaciones formales que funcionan como fachada desde donde realizan gestiones para formalizar los terrenos y el acceso a servicios, a fin de acrecentar el precio de venta de los lotes. Para desarrollar su negocio recurren a diferentes actividades delictivas como la corrupción de funcionarios, extorsión, usurpación, estafa, homicidio calificado, lesiones graves, entre otros.

Según indicó el coordinador de las fiscalías contra el crimen organizado, Jorge Chávez Cotrina en declaración para el diario El Comercio:

En el Perú, el tráfico de terrenos es el segundo delito (después del narcotráfico y junto con la trata de personas y la minería ilegal) que actualmente genera mayores ganancias a las organizaciones criminales y, en consecuencia, el que más ha estado creciendo (...) El fiscal señaló que cada una de estas redes de traficantes de terrenos puede movilizar hasta 20 millones de soles al año. (El Comercio, 2018)

De esta actividad no solo son víctimas muchos de sus clientes, sino también las organizaciones que trabajan por la defensa de las lomas, que están expuestas a represalias y se encuentran desprotegidas por el Estado, en repetidas ocasiones han denunciado y pedido garantías para sus vidas, esta situación ha sido advertida también por entidades como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (2020) y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD:

Las lomas en Lima aún sobreviven a las invasiones y el tráfico de terrenos gracias a sus valientes defensores. Sin embargo, en estas lomas, como en todo América Latina y El Caribe, defender el medio ambiente tiene un costo. El 2017 fue el año más letal para la región: **121 líderes indígenas, activistas comunitarios y ecologistas fueron asesinados por proteger la tierra.** (PNUD, 2018)

En una reciente visita a Perú, Michel Fort (2020), relator especial de Naciones Unidas, alertó que las comunidades indígenas, los campesinos, las personas defensoras ambientales son los grupos de defensores que corren mayor riesgo en Perú. Se enfrentan a campañas de desprestigio, a la exclusión de los espacios de toma de decisiones, a la criminalización, incluso con procesamientos falsos, a detenciones ilegales, a vigilancia, amenazas, violencia y asesinatos. Durante el Estado de emergencia decretado por la pandemia, de marzo a septiembre del 2020 se ha reportado el asesinato de 4 defensores ambientales en el Perú (Cárdenas y Castro, 2020).

### **7.2.2. Poco involucramiento de las autoridades y corrupción**

Las instituciones gubernamentales deberían asumir la defensa y conservación de estos ecosistemas. Sin embargo, durante las últimas décadas no ha sido una prioridad para la mayoría de las administraciones gubernamentales, así lo indica un representante de Comando Ecológico:

“La falta de principio de autoridad, porque hay zonas que están protegidas mediante resoluciones del Estado, hay zonas que le pertenecen al Estado, a la Superintendencia de Bienes Nacionales, pero cuando alguien toma posesión de ellas, simplemente el Estado es ausente” (Representante Comando Ecológico).



En la práctica quienes han estado en primera línea de defensa han sido las organizaciones sociales, que en reiteradas ocasiones han solicitado el apoyo de las autoridades, teniendo como respuesta mucha pasividad o inacción, esto ha generado una gran insatisfacción sobre el cuidado de las áreas naturales, como se puede observar en la *Encuesta de percepción Lima Como Vamos 2019*, donde el 52.1% de limeños manifestaron encontrarse insatisfechos, siendo solo el 9.4% quienes indicaron estar satisfechos. Al ver los resultados por áreas interdistritales, la zona de Lima sur (donde se encuentra el distrito de VMT), alcanza un 59.7% de personas insatisfechas, porcentaje mayor a nivel global de Lima y las otras áreas interdistritales (Lima Cómo Vamos - IOP PUCP, 2019).

A la inoperancia gubernamental, se añade un problema mayor, que es la corrupción, un flagelo que afecta el funcionamiento de la administración pública peruana en general y del distrito de VMT en particular. Como muestra en el siguiente cuadro mencionaré de manera resumida lo acontecido en el periodo municipal pasado.

**Cuadro 3: Autoridades municipales (2015-2018)**

Institución	Alcalde	Detalle
Municipalidad distrital de VMT	Carlos Palomino Arias	El alcalde electo inició funciones en enero del 2015 y fue vacado en el cargo en diciembre del 2016 por el causal de nepotismo.
	Ángel Chilingano Villanueva	Era el teniente alcalde y sucedió a Carlos Palomino en el puesto. Fue arrestado en diciembre del 2017 por ser acusado de liderar la banda “Los topes de Lima sur” dedicada al cobro de cupos a empresarios, transportistas y comerciantes del distrito, fueron detenidos también el hermano del alcalde y otros funcionarios de la comuna. Por estos motivos fue suspendido en el cargo en enero del 2018.
	Cesar Infanzón Quispe	En enero del 2018 fue designado como alcalde provisional. Fue removido del cargo en noviembre del 2018 por causal de sentencia judicial al tener una condena de tres años de prisión suspendida e inhabilitación para ejercer como funcionario por delito contra la administración pública.
	Anatolia Golac Chamoli	Fue designada como alcaldesa interina y fue quien culminó el periodo.
Municipalidad Metropolitana de Lima	Luis Castañeda Lossio	Durante su gestión fue cuestionado por presuntos delitos de corrupción. Actualmente se encuentra con arresto domiciliario por una investigación por delitos de colusión agravada, lavado de activos agravado y asociación ilícita para delinquir. <sup>4</sup>

Fuente: Infogob (2020) / Elaboración propia.

<sup>4</sup> Para más información ver Diario gestión: <https://gestion.pe/peru/politica/luis-castaneda-lossio-poder-judicial-revoco-prision-preventiva-de-el-exalcalde-de-lima-nndc-noticia/>

En el contexto de la última invasión en VMT, el periodista Augusto Rey indicaba en su columna del diario Perú 21:

Esa inacción crónica ante las invasiones de lomas ha empoderado a las mafias, quienes, con la misma estrategia que han usado por décadas, amenazan a vecinos y se apoderan de terrenos que no son suyos para iniciar una cadena de enriquecimiento ilícito, estafa y extorsión. Esta es la primera etapa de una larga cadena que lucra con la necesidad e ilusión que muchas familias tienen por un lugar donde vivir. Con el agravante de que en este caso se destruye un espacio natural único e irrecuperable de Lima. Los traficantes de terrenos son bandas fácilmente identificables. Su forma de actuar es visible y para cumplir sus planes suelen necesitar la ayuda de funcionarios dispuestos a ser parte del negocio. Seguirles el paso no es muy difícil: no hacerlo demuestra una pasividad injustificable. (Rey, 2020)

Como señala Rey, las mafias de tráfico de terrenos para avanzar en su actividad se aprovechan de la inoperancia del Estado y la corrupción de funcionarios, que son quienes ayudan a fraguar documentación para su formalización y acceso a servicios básicos. En el presente caso, la mayoría de los actores sociales entrevistados indicaron que las diferentes gestiones de la MVMT han favorecido a las organizaciones de tráfico de terrenos, como denuncia un integrante de la asociación:

“El tema de corrupción con funcionarios donde los traficantes se alían con los funcionarios para documentar los espacios, como son del Estado, inventan sus actas de fundación, inventan sus planos visados y ya se formaliza la parte urbana y el crecimiento urbano no planificado, más que todo, ese es el gran problema de Lima Metropolitana” (Integrante ALP 2).

Esta situación no solo es señalada por las organizaciones sociales, sino también por la administración municipal, veamos el testimonio de un alto funcionario de la MVMT, quien al ser consultado si tiene conocimiento de la existencia de vínculos entre las organizaciones de traficantes de terrenos y los anteriores gestores, manifiesta:

“Claro de hecho que ha habido porque parte de estos espacios, ecosistemas frágiles han sido reconocidas las asociaciones de vivienda, o sea los asentamientos humanos han sido reconocidos por la municipalidad, les han dado plano catastral, les han aprobado sus planos catastrales de la zona, les han ampliado el reconocimiento de la zonificación, el cambio de zonificación, todo eso, entonces si retrocedemos hace 10 años, esto no era así, o sea había más espacio, entonces a la fecha quieren seguir invadiendo, ese es el detalle también, lo que sí esta gestión desde el año pasado ha puesto claro que no se va dar ninguna titulación, ningún documento a favor de ninguna persona en esos terrenos que

está determinado que son ecosistemas frágil, lomas de Paraíso, lomas de VMT, ¡no se va dar!” (Funcionario MVMT).

Por su parte, una funcionaria de la MML indica que algunos funcionarios de la actual gestión municipal de VMT presuntamente habrían facilitado o promovido las ocupaciones informales, situación que dificulta el cumplimiento de su labor:

“Tenemos conocimiento que algunas personas dentro de la institución, desarrollo urbano, posibilitan la ocupación informal o la promueven incluso, entonces es complicado porque ahí hay todo un tema de investigación, de hacer denuncias (...) pero si retrasa porque cuando vamos a hacer un desalojo, por ejemplo en enero-febrero hicimos un desalojo en Villa María, en una parte que se quiso intervenir salieron los vecinos con planos visados por el municipio, diciendo que sí estaban autorizados, que ellos tenían las posesiones hace 5 o 10 años, entonces se detiene el proceso de desocupación, a pesar de que sabemos que no, pero igual tenemos que corroborar la legalidad de esos documentos y a veces uno se da con la sorpresa ¿de dónde salieron?, si tenemos conocimiento que están hace un año, ¿de dónde sale que están hace cinco años? Entonces ahí son procesos que se dan dentro de la municipalidad” (Funcionaria MML).

Esta última ocupación se realizó en la zona conocida como “Santuario de las vizcachas” en el sector Vallecito, una zona considerada dentro del ACR. La ALP alertó a la municipalidad distrital y metropolitana cuando conoció la ocupación, tras varias semanas sin observar acciones de las autoridades, iniciaron una campaña de denuncia en redes sociales que tuvo repercusión en los medios de comunicación, generando que la MML tome cartas en el asunto, emprendiendo el desalojo con la presencia del alcalde de Lima durante el operativo.

Todas las instancias involucradas en la situación de las lomas manifiestan que ha existido o existe un nivel de vínculo entre el gobierno local y las organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos, afirman que la gestión municipal favorece a estas organizaciones e incluso las han promovido. El poco involucramiento del gobierno local en la defensa de estos ecosistemas y los casos de corrupción, han generado que la población tenga poca confianza en sus autoridades locales y por ende no cuenten con ellos para la consecución de sus objetivos comunitarios.

### **7.2.3. Turismo indiscriminado**

Una problemática reciente es la práctica del turismo de masas o indiscriminado, que se originó a mediados del 2019 a raíz de la publicación de *influencers* que promocionaban en sus redes sociales la visita a un lugar conocido como *Apu Siqay*, en donde se aprecia un atractivo natural denominado el “colchón de nubes” y las esculturas de “El Inca” y “El Cisne”, además

indicaban erróneamente que para acceder a ese lugar se tenía que ir por el circuito de las lomas de Paraíso VMT.

La viralización de este contenido provocó que se visite el lugar masivamente, usando ese circuito como acceso al *Apu Siqay*; se calcula que durante los meses de julio y agosto del 2019 hubo un promedio de 5000 visitas diarias. Según un pronunciamiento de la ALP (2019), estas visitas superaron la capacidad diaria de 248 personas, generando el deterioro de los caminos existentes, la creación de caminos falsos que perjudicaron la flora y fauna, así como el depósito de residuos en diferentes puntos y conflictos con los vecinos.

Ante esta situación la ALP y los vecinos del asentamiento humano Edén de Manantial tomaron acciones para informar a los visitantes e intentar controlar el alto flujo, sin embargo, faltaba la presencia de la municipalidad distrital y metropolitana. Por lo que la ALP instó a las autoridades municipales a que cumplan con su labor y puedan apoyar en gestionar la situación, logrando cierta respuesta de parte de la MML, quienes hasta el momento de cierre del presente estudio habían promovido algunas supervisiones a las visitas que promueve el *Apu Siqay*.

Desde *Apu Siqay* se promueve un turismo indiscriminado y no existe interés por la protección de las lomas y el bienestar de los asentamientos humanos aledaños.

#### 7.2.4. Inestabilidad política y poca continuidad de compromisos

Se ha identificado que la inestabilidad política y la poca continuidad de la administración pública a nivel local, metropolitano y gobierno central, han sido un limitante para la continuidad y cumplimiento de las políticas y compromisos con la ciudadanía. En el siguiente cuadro resumo la configuración de los partidos políticos electos en cada nivel de gobierno en la última década:

**Cuadro 4: Autoridades gubernamentales (2011 – actualidad)**

Institución	Alcalde	Partido
Municipalidad distrital de VMT	<b><u>Gestión 2011-2014</u></b> Silvia Barrera Vásquez	Perú Posible
	<b><u>Gestión 2015-2018</u></b> <b>2015-2016:</b> Carlos Palomino Arias (Vacado)	Solidaridad Nacional
	<b>2017-2018:</b> Ángel Chilingano Villanueva (Suspendido)	
	<b>2018-2018:</b> Cesar Infanzón Quispe (Interino)	
	<b>2018-2018:</b> Anatolia Golac Chamoli de Ludeña (Interina)	

	<b><u>Gestión 2019 -2022</u></b> Eloy Chávez Hernández	Perú Patria Segura
Municipalidad Metropolitana de Lima	<b><u>Gestión 2011-2014</u></b> Susana Villarán	Partido Descentralista Fuerza Social
	<b><u>Gestión 2015-2018</u></b> Luis Castañeda Lossio	Solidaridad Nacional
	<b><u>Gestión 2019-2022</u></b> Jorge Muñoz Wells	Acción Popular
Gobierno Central	<b><u>Gestión 2011-2016</u></b> Ollanta Humala Tasso	Partido Nacionalista Peruano – Gana Perú
	<b><u>Gestión 2016-2021</u></b> <b>2016-2018:</b> Pedro Pablo Kuczynski Godard (Renuncia) <b>2018-2021:</b> Martín Vizcarra Cornejo	Peruanos por el Kambio

Fuente: Infogob (2020) / Elaboración propia.

En la última década, diferentes partidos políticos asumieron la representación en cada nivel de gobierno, en ningún caso hubo reelección inmediata, tampoco hubo correlación entre el partido ganador a nivel distrital, metropolitano y nacional, con excepción del periodo 2015-2018 del Partido Solidaridad Nacional.

En VMT se observa que en un solo periodo 2015-2018 hubo 4 alcaldes, quienes, como se ha dicho, fueron vacados por investigaciones de corrupción. Así mismo, han sido muy frecuentes los cambios repentinos de gerentes municipales, subgerentes y demás funcionarios. Esta situación ha dificultado la continuidad de los pocos avances que se lograban con la gestión municipal local, como lo advierte un representante de la ALP: “Los cambios bruscos de diferentes autoridades dificultan porque cada autoridad entra como nuevo, sin conocimiento de nada, hay que estarle informando” (Integrante ALP 2).

Estos limitantes del funcionamiento gubernamental lo podemos observar de manera más evidente en el proceso de creación del ACR que se inició en el año 2012, en ese periodo contó con un importante impulso de la gestión municipal con el programa denominado “Lomas de Lima”, sin embargo, el proceso se vio aletargado durante la gestión del 2015-2018 porque no era una prioridad para esa administración, viendo recién la luz en diciembre del 2019, 7 años después y siendo la tercera gestión municipal desde el inicio del proceso.

Otro ejemplo es el proyecto de inversión “Parques Lomas” (SERPAR, 2014) impulsado por la MML en la gestión 2011-2014, donde en coordinación con la comunidad y a través de talleres participativos se desarrolló una propuesta que incluía infraestructura turística, recreacional y

comunal en las zonas de Vallecito y Paraíso en las lomas de VMT, no obstante, la gestión que la sucedió no continuó con la iniciativa y el proyecto no se llegó a ejecutar.

## 8. ACCIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS LOMAS

La AC puede ser promovida por las comunidades de manera autónoma, desde las administraciones gubernamentales y sus servicios sociales, como también desde la gestión mixta (gubernamental – comunidad). En el contexto estudiado, con antecedentes de experiencias de ineficacia y mala praxis de las instituciones gubernamentales para generar respuestas a los problemas y necesidades de la población, la ciudadanía tiende a desarrollar iniciativas para afrontar estas situaciones y desplegar diferentes estrategias de acción comunitaria y política. Este es el caso de la ALP, en esta sección veremos cómo se construye su experiencia de acción comunitaria.

La ALP surge como una iniciativa autónoma para frenar la desaparición sistemática de las lomas de VMT, promover su conservación y mejorar la calidad de vida de la población. Empezó a realizar sus primeras actividades por el año 2010 y se constituyó formalmente el 2013, está conformada por vecinos y vecinas de tres asentamientos humanos, vecinos del distrito, voluntarios y activistas ambientales.

Cuentan con un Plan de trabajo estructurado en base a los siguientes ejes:

- **Ecoturismo:** Fomentan un turismo educador del visitante, donde se favorece el cuidado del ecosistema y el bienestar de la comunidad. Para ello han establecido un circuito ecoturístico realizando visitas guiadas a vecinos del distrito y visitantes de toda la ciudad.

Es importante mencionar que al ser las lomas ecosistemas estacionales, existe mayor presencia de visitantes durante la temporada húmeda, decreciendo durante la temporada seca. Sin embargo, la asociación ha desplegado estrategias creativas para hacer visitas todo el año.<sup>5</sup>

La asociación no realiza cobros económicos a los visitantes por ingresar a las lomas. Para autofinanciar sus actividades realizan el servicio de guiado por el que cobran un monto módico.

- **Conservación y restauración:** Promueven jornadas comunitarias y voluntariados de reforestación, riego, limpieza y mantenimiento de caminos.

---

<sup>5</sup> Las visitas a la zona están suspendidas desde el inicio de la pandemia para proteger a las comunidades y los visitantes.

- **Educación ambiental:** Desarrollan actividades de capacitación a sus integrantes y vecinos, jornadas de sensibilización a la comunidad, participación en foros y conferencias en el distrito, universidades y espacios de difusión.
- **Incidencia política:** Se promueve la articulación con diversos actores sociales, buscando promover acciones y políticas ante las instancias gubernamentales para asegurar la conservación de estos ecosistemas.

La asociación combina la acción comunitaria en campo con la realizada en las redes sociales donde tienen actividad permanente en Facebook, Instagram y Twitter, siendo la más antigua y utilizada la página de Facebook. Desde esas redes realizan convocatorias a sus actividades, informan y sensibilizan sobre el cuidado de las lomas, difunden su labor y visibilizan las problemáticas de estos ecosistemas. El activismo digital ha sido una de las herramientas más importantes para lograr que las autoridades gubernamentales cumplan con sus funciones y se pueda posicionar en la opinión pública la necesidad de preservar las lomas.

A continuación, analizaremos la AC de la ALP, tomando como referencia la triple intencionalidad propuesta por Morales y Rebollo (2014).

## **8.1. FORTALECIMIENTO CIUDADANO (EMPODERAMIENTO)**

### **8.1.1. Fortalecimiento individual**

En la experiencia de AC vemos que se ha generado un proceso de fortalecimiento en lo individual, que se caracteriza por una mejora en lo emocional, ligado al aumento de autoestima, el desarrollo de sus capacidades y los aprendizajes propios de participar en la organización. Veamos el testimonio de una joven integrante:

“Yo sí siento que ha contribuido a mejorar mi situación, primero social y emocional porque yo siempre he sido una persona que no era mucho de hablar, entonces yo he sentido ese cambio en mí, no es que ya sea una persona totalmente extrovertida, tampoco es así, pero en el tema de mi forma de desenvolverme o de comunicarme ha cambiado bastante, yo no era tan comunicativa, era muy puntual, ahora siento que tengo mayor facilidad, incluso mayores ganas de comunicarme que antes y luego en el tema laboral y profesional también (...) cuando se presenta la oportunidad de dar algún tipo de charla o participar en algún evento donde tienes que hablar ante un público a mí me ha ayudado bastante a desenvolverme mejor, a mí me gusta bastante” (Integrante ALP 1).

Este fortalecimiento lo podemos observar también en una persona de la tercera edad, al ser consultada sobre en qué ha contribuido la asociación en lo personal:

“Me da más ahínco para seguir luchando y más vida, como le digo ojalá que nunca, que voy a llegar hasta los 100 o 110 años quisiera llegar para tratar de seguir trabajando y seguir aportando todo lo que está a nuestro alcance y todo lo que podemos contribuir para sacar adelante, lo que no queremos es que las lomas sean invadidas” (Integrante ALP 3).

En su testimonio se rescata como su participación en la asociación es una motivación para seguir viviendo y luchando por un objetivo común: proteger las lomas.

### **8.1.2. Fortalecimiento organizativo - grupal**

En lo que respecta a su dinámica grupal, la asociación promueve al interno la participación de sus integrantes y busca involucrarlos en la toma de decisiones, cuenta con un consejo directivo elegido por sus integrantes, su instancia de coordinación y toma de acuerdos es la asamblea, se promueve la toma de decisiones por consenso y los acuerdos son respetados por todos, es una organización que tiene bastante cohesión entre sus miembros y trabajan con una lógica de colectivo. Son conscientes que el trabajo colectivo les está permitiendo conseguir sus objetivos.

En esta organización se promueven liderazgos compartidos, se promueve la participación y la distribución de tareas entre sus miembros, sin embargo se observa que en la práctica algunas funciones, como por ejemplo, gestionar ante las instituciones gubernamentales recaen principalmente sobre ciertas personas que son o han sido dirigentes vecinales, por otra parte, las labores ligadas al guiado turístico recaen principalmente sobre los integrantes jóvenes, porque muchos de ellos estudian o han estudiado carreras ligadas a este rubro. Si bien no existe una restricción para que cualquier integrante asuma estas labores, en la práctica se observa que algunos miembros asumen voluntariamente algunas funciones por preferencia y/o especialización.

Desarrollan un Plan de Trabajo anual que incluye actividades autónomas y en articulación con sus aliados, promueven el trabajo en red logrando articular actores del territorio, metropolitanos y nacionales. Sin embargo, a pesar de los importantes esfuerzos se ha identificado la necesidad de fortalecer vínculos con más actores del territorio (organizaciones vecinales, colectivos) que podrían sumar al objetivo común y con los que actualmente el vínculo es menor.

Han logrado posicionarse y buscar espacios para promover acciones conjuntas en beneficio de las lomas, generando influencia sobre las instancias gubernamentales y la opinión



pública. En general, se observa que los objetivos que se han venido cumpliendo hasta el momento, han ido de la mano con el fortalecimiento de la organización y sus integrantes.

### **8.1.3. Fortalecimiento político-comunitario**

En esta experiencia podemos observar como el avance de los otros niveles de empoderamiento han influido en lo comunitario, en un inicio los fundadores de la asociación partieron de una toma de conciencia individual sobre la situación de estos ecosistemas y su entorno, compartiendo la necesidad de unirse para crear una organización que aborde esta problemática. Se promovió la participación de nuevos integrantes, así como el trabajo en red con otras organizaciones, observándose una toma de conciencia política sobre la necesidad de incidir en las instancias decisoras para mejorar su calidad de vida.

La población local identifica a la asociación como la organización a la que pueden recurrir para la defensa de las lomas. Reconocen su constancia en este proyecto, el conocimiento del tema, el manejo de redes de actores, la búsqueda de espacios de concertación y la capacidad de influir en las instituciones gubernamentales. Sin embargo, se ha identificado que a pesar del esfuerzo es necesario fortalecer los vínculos y la incorporación de vecinos de los asentamientos humanos aledaños a las lomas, promover más actividades que puedan llegar directamente a la mayoría de la población, así como generar espacios donde se recojan las iniciativas que desde la población se puedan promover. Estaría faltando reforzar la comunicación a nivel local de lo que se hace (evaluar la creación de un medio de difusión, espacios de creación participativa-cooperativa, laboratorios ciudadanos, entre otros).

## **8.2. INCLUSIÓN**

La asociación es un espacio abierto que favorece la participación horizontal e inclusiva de los vecinos, así como de personas de otros distritos que comparten sus objetivos. Está conformada por socios y voluntarios; para ser voluntario la persona tiene que solicitarlo o ser invitada a participar, se realizan convocatorias abiertas en varios momentos del año; para ser socio la persona tiene que haber sido voluntario durante un año y haber participado con responsabilidad y compromiso en las actividades.

Desde su creación ha ido aumentando la cantidad de integrantes, en la actualidad se mantiene una base de personas que fundaron la organización y se han ido integrando nuevos miembros cada año, actualmente participan un promedio de 29 personas, su conformación es intergeneracional teniendo entre sus integrantes jóvenes, adultos y adultos mayores, siendo el

menor de 16 años y el mayor de 72 años. El 48% son mujeres. En lo que respecta a su procedencia, el 72% son vecinos del distrito de VMT y el 28% restante de otros distritos.

Es necesario mencionar que desde la asociación se promueve el relacionamiento de sus integrantes con otros actores sociales del territorio y la ciudad, fortaleciendo su inclusión en dinámicas y espacios interinstitucionales.

### **8.3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA**

Cuando la asociación inició sus actividades, en la zona no existía quien pudiera hacer frente a la creciente desaparición de las lomas a manos de los traficantes de terrenos, esta problemática ocurría ante los ojos de las autoridades que no priorizaban la conservación de las lomas y no tomaban conciencia del gran riesgo en que se encontraban estos ecosistemas e incluso favorecían las ocupaciones ilegales. Incluso algunos vecinos del distrito desconocían la existencia de las lomas por lo que no disfrutaban de este espacio ni tampoco lo defendían.

En la actualidad la labor de la asociación es reconocida por la mayoría de los actores sociales, quienes valoran en especial la defensa que han desarrollado del área natural durante muchos años:

“La asociación ha sido vital para la defensa de las lomas, sin ella ya no existirían las lomas. Dan otra imagen de ciudad y de respeto al medio ambiente y van sembrando una sensibilidad en los niños, adolescentes y jóvenes a través de los colegios hacia el respeto del medio ambiente. Cumplen una tarea de denuncia y lucha contra el tráfico de terrenos, lo que les ha costado a los dirigentes denuncias y amenazas” (Sacerdote Local).

Esta percepción es reconocida incluso por la gestión municipal distrital, con la que mantienen ciertas diferencias: “Yo creo que si ellos no hubieran estado como asociación, las lomas ya no hubieran existido tampoco, creo que gran parte se hubiera invadido” (Funcionario MVMT).

La asociación en la práctica funciona como la primera línea de defensa y en muchos casos como la única, son quienes hacen seguimiento de la situación de las lomas y alertan a las autoridades ante las invasiones, este proceso es extenso debido a que las autoridades no dan respuestas inmediatas, evidenciándose que en la mayoría de casos en los que interviene la administración pública, se da como respuesta a pedidos reiterativos de la asociación a través de oficios, acciones articuladas con aliados e incluso visibilizando mediáticamente el caso.

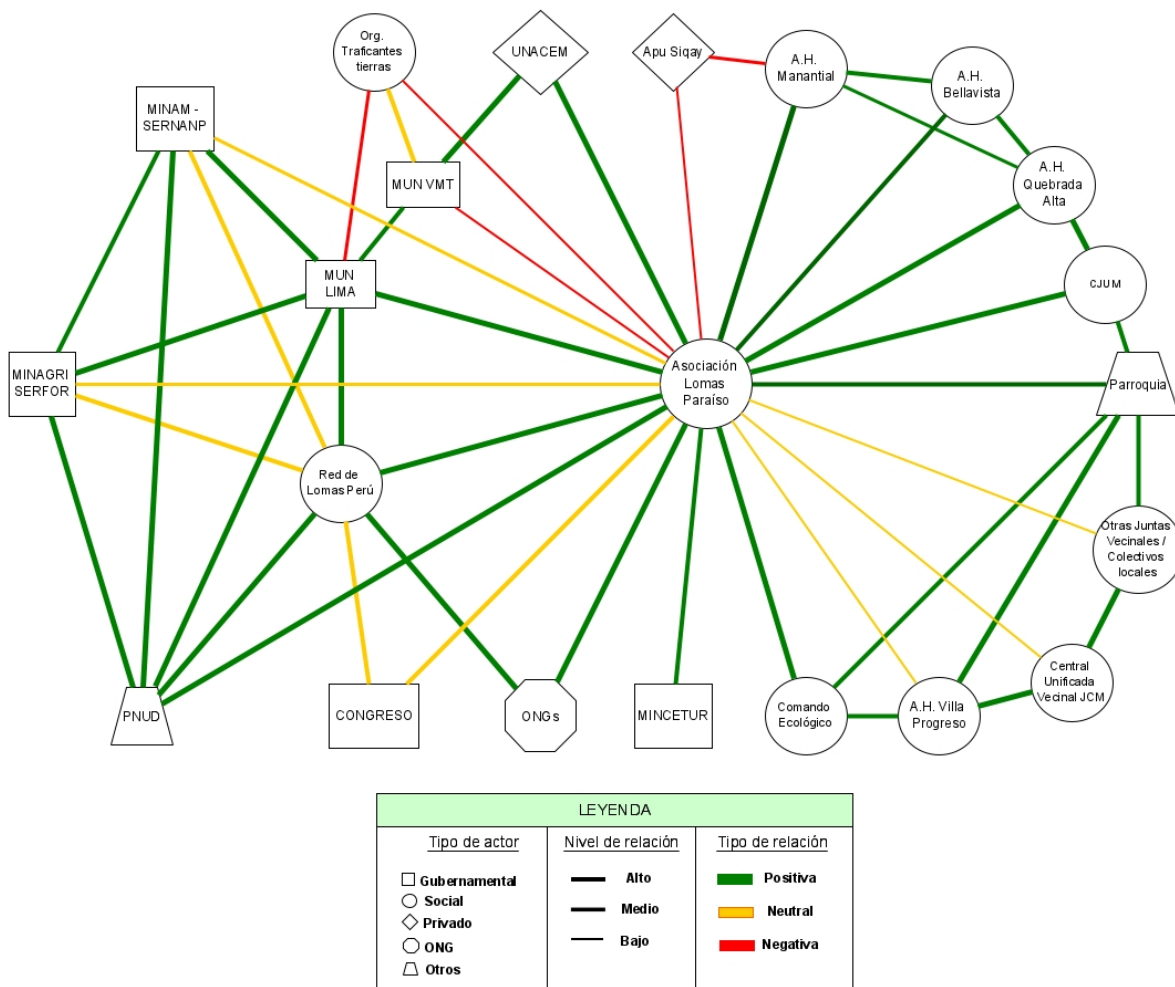
Podemos observar que la labor de la asociación ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y la población en general de Lima, porque a través del ecoturismo fortalecen la educación ambiental de la ciudadanía, promueven la conservación y restauración de un ecosistema en riesgo y han atraído proyectos públicos y privados a la zona; es decir a

través de su acción comunitaria y política los vecinos favorecen la defensa de un ambiente saludable con áreas naturales en beneficio de la población, logro muy importante en un distrito con reducidas áreas verdes.<sup>6</sup>

#### 8.4. ACTORES SOCIALES QUE INTERVIENEN EN LAS LOMAS DE VMT (SOCIOGRAMA)

Existen una serie de actores sociales (gubernamentales, privados, sociales, etc.) que se encuentran involucrados en la situación de las lomas de VMT. En este punto se busca resaltar las principales interacciones que se producen entre la ciudadanía, identificar cuáles son los principales actores sociales, el nivel de relación que se establecen y que tipo de relación tienen.

**Diagrama 1: Actores relacionados con la situación de las lomas de VMT**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>6</sup> Según el sistema nacional de información ambiental del MINAM, VMT tiene **0.31 m2 de área verde por habitante** en el 2018.

- **Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) – Programa del Gobierno Regional de Lima (PGRL)**

Con la creación del ACR se ha fortalecido el nivel de relación con la MML, principalmente con el área de turismo con la que tienen muy buena relación y el PGRL (a cargo del ACR). La MML no tiene mucha presencia en la zona para la gestión del espacio y encuentra en la asociación a su principal referente y aliado, la buena relación se da con la actual gestión porque con la anterior no hubo mucha relación ni avances significativos debido a su desinterés por conservar las lomas.

- **Municipalidad distrital de Villa María del triunfo (MVMT)**

Con el gobierno local la relación es muy baja, existen muchos cuestionamientos desde las organizaciones sociales e instituciones públicas sobre la labor de la municipalidad, quienes indican que las diferentes gestiones han promovido o facilitado el accionar de las organizaciones dedicadas al tráfico de tierras, sumado a su poco involucramiento para conservar las lomas.

- **Proyecto EbA Lomas - Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo**

Un aliado muy importante es el *Proyecto para la conservación, gestión y rehabilitación de los ecosistemas frágiles de lomas en Lima* (Proyecto EbA Lomas), ejecutado por el PNUD bajo la dirección del SERNANP y el financiamiento del Fondo Mundial del Ambiente (GEF). Este proyecto tiene como objetivo principal el proteger, conservar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas de las lomas de Lima. El proyecto se encuentra activo desde agosto del 2016 y culminará en agosto del 2021, la relación de la ALP con este proyecto y el PNUD ha sido alta y positiva, han recibido apoyo para acciones de conservación, sensibilización, capacitación, asistencia técnica y han sido aliados muy importantes para la creación del ACR.

- **Ministerio de Ambiente (MINAM)**

La relación con el MINAM ha sido regular y en casos puntuales, la principal relación con este ministerio se ha dado con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), entidad adscrita al MINAM, que tiene como principal función el asegurar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Es parte del Proyecto EbA Lomas y en el proceso de creación del ACR se han desarrollado coordinaciones, se estima que la relación entre la ALP y esta entidad sea más frecuente con la puesta en marcha del ACR.

- **Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)**

El involucramiento del MINAGRI ha sido puntual y principalmente reactivo a solicitud de la asociación. Recientemente con la aprobación del ACR, se refuerza la necesidad de que asuman un mayor involucramiento, que se está materializando a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) entidad adscrita a dicho ministerio, que es la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre y tiene como principal función el promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país.

- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)**

La ALP ha logrado establecer buenas relaciones con el MINCETUR, con quien trabajan el eje de ecoturismo a través de la estrategia de turismo comunitario del ministerio, esta alianza les permite acceder a capacitaciones para fortalecer las capacidades en los servicios turísticos que ofrecen, así como la visibilización de su experiencia a nivel nacional.

- **Congreso de la República**

La asociación a través de la RLP ha buscado abrir espacios de coordinación, logrando tener relación en el congreso saliente<sup>7</sup> con congresistas de la *Comisión de Pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología*. Así, en enero del 2019 lograron promover la firma del acta de presentación del proyecto de *Protocolo de actuación Interinstitucional para gestionar y proteger los ecosistemas frágiles*, con la participación del Ministerio de Justicia (MINJUS), el SERFOR, la Superintendencia de Bienes Nacionales, la Superintendencia de Registros Públicos, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el MINAM y el SENANP. En agosto del 2020 mediante el Decreto supremo 007-2020-MINAGRI se publicó el protocolo que permitirá articular las competencias de las instituciones públicas para prevenir y hacer frente a las invasiones y tráfico de terrenos en ecosistemas frágiles como las lomas.

Tras las elecciones congresales extraordinarias y la instalación del nuevo congreso el 30 de marzo del 2020, se reconfiguró la composición del congreso, esto impactó en la pérdida de relación, principalmente porque la bancada de “Nuevo Perú” que más apertura había mostrado para trabajar por las lomas no superó la valla electoral y ya no cuenta con representación en el congreso.

En la actualidad, a raíz de la promulgación de la Ley 31056 que amplía los plazos de formalización de las posesiones informales; la RLP, la asociación y diversas organizaciones han

---

<sup>7</sup> El periodo parlamentario 2016-2021 del Congreso del Perú, se instaló el 27 de julio de 2016 con el mandato de sesionar hasta el 26 de julio de 2021. Sin embargo, el 30 de septiembre de 2019 el presidente Martín Vizcarra decretó su disolución y se convocó a elecciones congresales extraordinarias.

mostrado su preocupación al Congreso y el ejecutivo por considerar que favorece el accionar de los traficantes de terrenos y afectará los ecosistemas frágiles.

- **Actores comunitarios de los asentamientos humanos aledaños.**

La asociación se conformó con dirigentes vecinales de los asentamientos humanos Edén de Manantial, Bellavista y Quebrada Alta; en la actualidad participan en la asociación dirigentes y vecinos de estos asentamientos, sin embargo, el nivel de participación varía según cada asentamiento, siendo mayor el involucramiento y reconocimiento de la población en Quebrada Alta y Manantial. Se ha abierto un nuevo frente de trabajo a raíz de la última ocupación ilegal en el lugar conocido como “Santuario de las Vizcachas” en el A.H. Villa Progreso, en donde la asociación ha realizado algunas actividades en años anteriores y uno de sus recorridos ecoturísticos llega a ese destino.

- **Actores comunitarios a nivel local**

Se ha identificado que la asociación mantiene relaciones positivas con organizaciones del territorio, como la Coordinadora Juvenil de Mariátegui (CJUM), organización de jóvenes con quienes desarrollan desde hace algunos años actividades artísticas y educativas con niños y jóvenes. También mantiene una buena relación con la Parroquia San José de Nazareth, una parroquia muy activa socialmente en la zona. Sin embargo, se encuentra aún pendiente la articulación con otras organizaciones vecinales y colectivos que desarrollan actividades, como, por ejemplo, la Central Unificada Vecinal y de Organizaciones Sociales de José Carlos Mariátegui (CUVOS JCM), cuyos integrantes tuvieron una activa participación durante la última ocupación de tierras y con quienes en la actualidad la relación es baja.

- **Actores comunitarios a nivel metropolitano**

La ALP participa activamente en la RLP, una plataforma que articula a organizaciones que trabajan en la conservación de las lomas, es un espacio muy importante porque les permite llegar a diferentes actores sociales y gubernamentales e impulsar acciones de incidencia para poner en la agenda pública la conservación de las lomas. Sin embargo, este espacio no termina de articular a la mayoría de las organizaciones de lomas de la ciudad, por lo que es necesario su fortalecimiento organizativo. También existen organizaciones de lomas en otros distritos de la ciudad con quienes coordinan y promueven acciones conjuntas.

Otro aliado importante y que los ha acompañado desde sus inicios es Comando ecológico, una asociación civil sin fines de lucro que tiene como objetivo la protección de las áreas naturales

y el medio ambiente, esta organización ha desarrollado actividades en diversas zonas, llevan trabajando varios años con la ALP en temas de sensibilización y actividades de reforestación.

Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) desarrollan proyectos y/o actividades en el distrito y en Lima, con las cuales la ALP ha logrado establecer vínculos para trabajar actividades y/o proyectos según las líneas de acción de cada una. Entre las más resaltantes tenemos a Mas Ciudad, DESCO, FOVIDA, CESIP, Centro Urbes y Grupo Gea.

- **Empresa privada**

Un actor importante a nivel distrital es la Asociación UNACEM, organización de responsabilidad social de la Cementera UNACEM que tiene una planta industrial en el distrito de VMT, representa un aliado transversal importante con el que la asociación viene desarrollado diversas actividades en los últimos años. Sin embargo, esta empresa cuenta con una serie de detractores en el distrito, que indican que su producción contamina y llevan promoviendo desde hace varios años un pliego de reclamos.

- **Actores que generan impactos negativos**

Existen organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos, como se ha indicado en la sección "*Trafico de terrenos e invasiones*", se presentan como organizaciones sociales que toman sistemáticamente terrenos de propiedad del Estado para su posterior venta y tiene una estructura que perpetra actividades delictivas para la consecución de sus objetivos. La asociación es la principal defensora de estos ecosistemas, por lo que reiteradamente han sufrido amenazas, denuncias e incluso agresiones de parte de estas organizaciones. La relación con estos actores es negativa y la gestión de la asociación se realiza principalmente a través de la persuasión y presión a las autoridades gubernamentales para que tomen las medidas correspondientes.

Otro actor local identificado es *Apu Siqay*, organización privada creada por una familia con fines netamente lucrativos, quienes se han posesionado de un amplio territorio que se encuentra dentro del ACR y cobran por el ingreso al mencionado "colchón de nubes". A pesar de que el ingreso a este mirador es por otra zona conocida como Señor de Lampa, muchos visitantes utilizan el circuito de las lomas de Paraíso para llegar al *Apu Siqay*, generando así el deterioro de los caminos, flora y fauna de las lomas. La asociación ha intentado dialogar con esta organización para que cese en la promoción del turismo indiscriminado y oriente a sus visitantes, sin tener respuestas positivas, por lo que ha tenido que hacer las denuncias respectivas e instar a las autoridades para que tomen medidas.

## **8.5. ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Se han identificado algunos espacios de coordinación interinstitucional. En el distrito existe la *Comisión Ambiental Municipal de VMT*, una instancia de gestión ambiental convocada por la MVT que se encarga de coordinar y concertar la política ambiental del distrito. Tiene la finalidad de promover el diálogo y el acuerdo entre el sector público, privado y la sociedad civil (MINAM, s.f.). La ALP participa en este espacio, sin embargo, se observa que su funcionamiento está muy enfocado en abordar problemáticas como la limpieza pública y el recojo de residuos, servicios en los que el municipio presenta dificultades para dar atención. Sin que hasta el momento se exprese mayor voluntad por priorizar la conservación de las lomas.

A nivel metropolitano, existen espacios promovidos por la comuna, como son la *Comisión Ambiental Metropolitana*, donde se está impulsando que los distritos generen ordenanzas de conservación de las lomas, entre otras actividades. Este año se conformó la *Mesa de trabajo de lomas de Lima*, promovida por la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social de la MML, esta mesa se viene reuniendo con cierta regularidad.

Con la creación del ACR se conformará el Comité de gestión (CG) del ACR de las lomas de Lima, un nuevo espacio de participación que integrará a los diferentes actores. Según se indica en el expediente técnico del ACR (MML, 2019), el CG no administrará directamente el ACR y sus recursos, pero sí podrá proponer y participar en la elaboración de instrumentos de gestión de planificación e implementación, así como fiscalizar su correcta gestión. La asociación ha sido invitada a este proceso, en donde participará junto a los representantes de las municipalidades distritales, ministerios, organizaciones sociales, ONGs, empresas, universidades, entre otros. Sin embargo, la MVMT no se encuentra aún muy involucrada en el proceso.

Se espera desde la sociedad civil que también se conformen subcomités de gestión en cada ámbito del ACR, es decir debería conformarse un subcomité para las lomas de VMT.

## **9. INCIDENCIA POLÍTICA**

En la experiencia de la ALP se observa una toma de conciencia política sobre la necesidad de generar incidencia para transformar su realidad, a través de sus actividades han logrado visibilizar estos ecosistemas ante la opinión pública, pasando de ser un ecosistema que era relativamente desconocido (incluso para algunos vecinos), a ser un espacio que despierta la atención de medios de comunicación y representantes gubernamentales.



La incidencia política generada por la ALP resulta relevante considerando que para la administración pública el tema no ha sido una prioridad, actuando en la mayoría de los casos como respuesta a las gestiones de las organizaciones sociales:

“Ha sido una respuesta muy reactiva a la presión, así que yo creo que si no hubiera existido la asociación, si no habría existido este grupo organizado en defensa de las lomas definitivamente el gobierno no iba a hacer nada (...) se ha podido evidenciar que hay un grupo de la población que sí realmente quiere proteger las lomas y que tiene conciencia de la importancia de tener un área de esa magnitud conservada, si no hubiera existido la asociación definitivamente la municipalidad no hacía nada o el MINAM realmente no hacían nada” (Integrante CJUM).

Para la consecución de sus objetivos se han promovido alianzas y/o niveles de coordinación con instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, ONGs, empresas privadas, entre otros. Los diferentes actores sociales reconocen que las acciones de la ALP y la red de organizaciones sociales han generado impacto en las autoridades, promoviendo propuestas con las que han logrado visibilizar las problemáticas de las lomas ante las instancias decisoras. Este trabajo en red y su influencia es reconocida por la comuna en el caso de la creación del ACR:

“Creo que han sido los mejores aliados que hemos tenido para la conservación del ecosistema, creo que sin ellos no hubiera ahora el ACR o el área que involucra sería mucho menos, creo que su acción ha sido clave para que se dé el ACR” (Funcionaria MML).

Por su parte, un representante de la RLP resalta el trabajo conjunto y la importancia para incidir en la política:

“La labor que ha realizado las Lomas de Paraíso y la red, bueno ha sido una labor bien titánica porque sin las organizaciones de base que hemos podido lograr, no hubiésemos hecho una incidencia política y las lomas quizás ni siquiera estarían en la agenda de las políticas públicas, a tal caso que ahorita por ejemplo la mayoría ya habla y comenta de las lomas, de los espacios naturales, entonces eso ha sido a raíz de las organizaciones de base, porque nadie desconoce el lugar o nadie quiere si no va a visitarlo” (Representante RLP).

De esta manera, han promovido que las autoridades cumplan sus funciones y tomen acciones para proteger las lomas de las invasiones, como es el caso de los procesos de desalojos a traficantes realizados en los últimos años (América Noticias, 2020)

A nivel distrital, se promovió el 2019 la Ordenanza N° 272-MVMT que declara de interés local las lomas, con la finalidad de institucionalizar y generar los mecanismos y estrategias municipales que garanticen la conservación y gestión sostenible de las lomas, la ordenanza

prohíbe la ocupación de cualquier naturaleza en las áreas de lomas e incorpora un cuadro de infracciones y sanciones.

En diciembre del 2019, gracias al trabajo en red de las organizaciones sociales ligadas a la conservación de las lomas y las entidades involucradas, se dio un paso muy importante para la conservación de las lomas a nivel metropolitano, cuando el Consejo de Ministros del Perú, a través del Decreto Supremo N° 011-2019-MINAM, aprobó la propuesta que establece el ACR Sistema de lomas de Lima, la primera área natural cuya gestión recae sobre la administración de la MML. Su creación tiene como objetivo conservar los ecosistemas de lomas, su diversidad biológica y patrimonio cultural, garantizado así la provisión de servicios ecosistémicos en beneficios de las poblaciones locales y contribuyendo a la mitigación del cambio climático (MINAM, 2019). El ACR está constituido por una superficie total de **13,475.74 ha**, conformado por 5 ámbitos de los cuales **627.94 ha corresponden a las lomas de VMT**.

Con la creación del ACR, se asegura la protección jurídica de este ecosistema, pero además la MML debe asumir un rol activo de conservación y promoción de las lomas, teniendo como tareas próximas la definición de una estructura organizacional para su administración, la elaboración de un Plan Maestro y la conformación de un CG. El desarrollo del Plan Maestro deberá promover la delimitación y resguardo del territorio, posteriormente deberá gestionar la habilitación de infraestructura turística y recreacional que unifique las lomas con los vecinos y los turistas, así como promover actividades de investigación y educación. El ACR tiene el reto de ser un catalizador para la promoción del desarrollo local, que aún con los importantes esfuerzos realizados por las asociaciones locales, requiere de mayor involucramiento e inversión del Estado y la empresa privada. Con la aprobación del ACR se apertura un escenario expectante para el futuro de las lomas, donde la ALP tiene proyectado incidir.

Otros logros importantes en los que se ha participado es la declaración de sitios arqueológicos existentes en el distrito y en el 2020 en la promulgación del *Protocolo interinstitucional para prevenir y hacer frente a las invasiones en ecosistemas frágiles* que es un documento de alcance nacional.

Es necesario mencionar que, en lo político electoral, la ALP se define como independiente y no está vinculada a ningún partido político, tampoco se han planteado el objetivo de participar en elecciones. Sin embargo, no niegan la posibilidad de tender puentes para promover la conservación de las lomas, en ese sentido, para las elecciones municipales del 2014 y 2018, fueron parte de la campaña ciudadana #SalvemosLasLomas, promovida por diversas organizaciones sociales para que las candidaturas y gestiones municipales de Lima y distritos se comprometan a conservar las lomas a través de la firma de un *Pacto político por las lomas*, en ambos casos los candidatos ganadores en Lima Metropolitana llegaron a firmar el pacto.

## 10. RETOS A FUTURO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS LOMAS DE LIMA

En esta sección se busca resaltar algunos retos a futuro relacionados con la acción comunitaria y política para la conservación de las lomas.

- Con la creación del ACR sistema lomas de Lima, su administración es asumida por el PGRL de la MML, quienes al momento del presente estudio se encuentran conformando el CG del ACR. Sin embargo, hay temas que aún no están definidos o que no se han informado a las asociaciones como, por ejemplo, ¿cómo quedarán los servicios de guiado (principal fuente de autogestión económica de las asociaciones)?, ¿qué actividades se podrán seguir realizando de manera autónoma y cuales en coordinación? A 10 meses de haberse creado el ACR resulta vital la conformación del CG y que se pueda involucrar a la ciudadanía en la elaboración del Plan Maestro que viene trabajando el PGRL, se requiere mayor apertura para construirlo colaborativamente y que puedan considerarse las propuestas de la ciudadanía.
- En lo comunitario, se ha identificado que muchos vecinos desconocen la creación del ACR y las implicancias legales, sociales y de gestión que involucra su aprobación. Una tarea pendiente es la promoción de acciones de socialización y sensibilización a la comunidad sobre el ACR, buscando **integrar al ACR con el entorno**, involucrando a más vecinos en las futuras actividades. Hay que considerar que el proceso de elaboración del Plan Maestro puede ser una oportunidad para socializar e incentivar la participación de los vecinos.
- Se deben promover espacios de coordinación interinstitucional similares al CG en cada loma, es necesario afianzar los espacios y promover un mayor involucramiento y compromiso de las instituciones, así como asegurar los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos. Si bien el ACR es el principal avance y demandará mucho esfuerzo de todos, no se debe perder de vista las áreas de lomas del distrito y de Lima que no están consideradas en el ACR y definir estrategias para asegurar su protección.
- En agosto del 2020 el MINJUS publicó el *Protocolo de actuación Interinstitucional para gestionar y proteger los ecosistemas frágiles*, instrumento que facilitará la articulación de las competencias de las instituciones públicas para prevenir y hacer frente al tráfico de terrenos e invasiones, por lo que es fundamental que pueda ser socializado en todas las instituciones involucradas y que los funcionarios puedan estar mejor preparados para cumplir sus funciones de cara a la conservación de las lomas.

## **11. CONCLUSIONES**

En esta sección presentaré de manera sintética las conclusiones a las que he llegado producto del análisis de la información recogida en las entrevistas y las fuentes secundarias:

### **I. Iniciativa comunitaria como respuesta a una situación social y ambiental**

1. La pérdida sistemática de las lomas de VMT a causa del crecimiento urbano desordenado, el tráfico de terrenos y la inoperancia de la administración pública, propició la creación de la ALP, organización social que tiene como objetivo la conservación de las lomas en beneficio de la comunidad.
2. El trabajo de la ALP se ha realizado en difíciles condiciones por la presencia activa de las mafias de tráfico de terrenos, que el Estado no ha podido frenar hasta el momento. La relación con las organizaciones de traficantes es de tensión debido a que la labor de la ALP representa una amenaza para el avance de su negocio ilícito, por lo que han recurrido al amedrentamiento y las denuncias contra los defensores de las lomas, quienes se encuentran desprotegidos por el Estado.
3. El involucramiento de las instituciones gubernamentales para atender las problemáticas es aún parcial y mayormente reactivo a las gestiones (e incluso presión social) de las organizaciones sociales. Los casos de corrupción, la inestabilidad política y la poca continuidad de la administración pública a nivel local, metropolitano y gobierno central, han sido limitantes para la continuidad y cumplimiento de las políticas y compromisos con la ciudadanía.

### **II. Acción comunitaria que favorece el empoderamiento y la inclusión**

4. A través de sus diferentes acciones la ALP ha favorecido el empoderamiento (fortalecimiento) de sus participantes, su organización y su comunidad, promoviendo la participación y la inclusión de la diversidad de la comunidad de una manera abierta y horizontal. Se ha convertido en una organización referente en el distrito, a quien recurren los vecinos cuando se ven afectados por las invasiones en las lomas, quienes reconocen su labor y su capacidad de gestión ante las instancias gubernamentales.
5. Se ha promovido el trabajo en red a nivel territorial, metropolitano y nacional, la articulación se ha generado principalmente con organizaciones sociales y ONGs, seguido de algunas entidades gubernamentales, empresas y organismos internacionales, generando sinergias en torno al objetivo común de proteger las lomas.

### **III. Incidencia política en las instituciones de gobierno**

6. Su capacidad de articularse en red y desarrollar acciones de incidencia política, ha conseguido que las entidades gubernamentales vayan incorporando en su agenda la necesidad de proteger las lomas, logrando que se realicen desalojos de ocupaciones promovidas por traficantes, ejerciendo vigilancia de la labor de las autoridades, así como la aprobación de una ordenanza a nivel distrital, la declaración de zonas arqueológicas presentes en las lomas de VMT, la creación de la primera ACR en Lima Metropolitana y la publicación del protocolo interinstitucional para prevenir y hacer frente a las invasiones en ecosistemas frágiles, entre otros logros.
7. Existe mayor voluntad política de la MML por promover espacios de trabajo conjunto, aunque su capacidad de respuesta a la problemática es aún muy pasiva. Sin embargo, la aprobación del ACR implica la conformación de un CG (en proceso), que permitirá la participación ciudadana en la gestión del ACR a través de la articulación de los actores claves (población local, autoridades locales, instituciones públicas, privadas, academia). Este espacio puede ser una oportunidad para integrar el ACR con las comunidades, por lo que reviste de importancia que se promueva el proceso de conformación del CG y la elaboración del Plan Maestro con un enfoque más participativo.

### **IV. Mejora de la calidad de vida**

8. Los diferentes actores involucrados reconocen que la labor de la ALP ha sido decisiva para la conservación de las lomas. A través de su acción comunitaria y política, han contribuido a la educación ambiental de la ciudadanía, se han generado proyectos en beneficio de las comunidades locales y se ha favorecido a la conservación de un área natural y sus servicios ecosistémicos en beneficio de las personas.

## **12. TRANSFERENCIA DEL TFM Y PROPUESTAS DE CONTINUIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El conocimiento de esta experiencia puede ser de utilidad a otras iniciativas de acción comunitaria que busquen incidir en la esfera pública, así como a estudios de ciencias sociales que se enmarquen en las temáticas de acción comunitaria e incidencia política. En el campo de turismo puede contribuir a visibilizar como las iniciativas de ecoturismo desde la sociedad civil pueden favorecer la protección de los ecosistemas naturales en beneficio de la población.

Se han identificado algunos temas como posibles líneas de investigación a desarrollar:

- Estudios sobre la criminalidad ligada a las mafias de tráfico de terrenos y los impactos sociales, ambientales y económicos para el país.
- Los impactos en los ecosistemas frágiles a consecuencia de la promulgación de la ley de formalización de vivienda informal. Así como estudios que nutran la formulación de políticas de vivienda social en armonía con el ambiente.
- Considerando el contexto de riesgo para los defensores de derechos humanos en la región, otro tema a investigar es la situación de los defensores ambientales en el Perú, así como posibles políticas para su protección.
- En el ámbito local, se requiere profundizar sobre el caso de la Cementera UNACEM y su impacto socioambiental en el distrito, el plan de responsabilidad social empresarial que implementa y su interacción con las entidades del territorio.

### 13. BIBLIOGRAFÍA

- América Noticias (26 de febrero del 2020). Villa María del Triunfo: Desalojaron a invasores de terrenos en Lomas del Paraíso. *América Noticias*. Recuperado de: <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/municipalidad-lima-desaloja-invasores-terrenos-lomas-paraiso-villa-maria-triunfo-n406597>
- Cárdenas, C. y Castro, A. (4 de octubre del 2020). Crimen e impunidad en Madre de Dios: el cuarto asesinato de un líder ambiental en pandemia. *Ojo público*. Recuperado de <https://ojo-publico.com/2087/madre-de-dios-el-cuarto-asesinato-de-un-lider-ambiental-en-pandemia>
- Centro urbes (2020). Lomas de Lima: entre las invasiones y el derecho a la vivienda. *Urbanistas.lat*. Recuperado de <http://urbanistas.lat/lomas-de-lima-entre-las-invasiones-y-el-derecho-a-la-vivienda/>
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú (2020). CNDDHH alerta sobre el peligro que corren los vecinos de VMT al defender lomas costeras de la mafia de tráfico de terreno. *CNDDHH*. Recuperado de <http://derechoshumanos.pe/2020/02/cnddhh-alerta-sobre-el-peligro-que-corren-los-vecinos-de-vmt-al-defender-lomas-costeras-de-la-mafia-de-traffic-de-terrenos/>
- Espinoza, A. y Fort, R. (2020). *Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú*. Lima: Grade – Adi Perú.
- Fort, M. (2020). Declaración de fin de misión, Michel Forst, Relator especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos. *Oficina de alto comisionado de derechos humanos de las Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25507&LangID=S>
- Gomà, R. (2008). *La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía*. Revista de Educación Social, Nº. 7.

- Infogob (16 de septiembre del 2020). Información sobre candidatos, autoridades, afiliados. *Infogob*. Recuperado de <https://infogob.jne.gob.pe/>
- Las lomas de Paraíso (7 de septiembre del 2019). *Comunicado*. Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/lomasdeparaíso/photos/a.211342369037195/1383705698467517/?type=3&theater>
- Latina (3 de agosto del 2014). VMT: Casas resultaron afectadas tras deslizamiento de rocas. *Latina.pe*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jHkVLMQHNCg>
- Lima como vamos (2019). *Lima y Callao según sus ciudadanos: Décimo informe urbano de percepción sobre calidad de vida en la ciudad*. Lima: CONCIBA SAC.
- Ministerio de Agricultura y Riego (2013). *Informe N° 046-2013-AG-DGFFS-DGEFFS*. Lima.
- Ministerio de Agricultura y Riego (14 de agosto del 2020). *Decreto Supremo N° 007-2020-MINAGRI que aprueba el protocolo de actuación interinstitucional para gestionar y proteger los ecosistemas incluidos en la lista sectorial de ecosistemas frágiles*. Lima: Diario oficial El Peruano.
- Ministerio de Ambiente (7 de diciembre del 2019). *Decreto Supremo N° 011-2019-MINAM que establece el Área de Conservación Regional Sistema de Lomas de Lima*. Lima: Diario oficial El Peruano.
- Ministerio de Ambiente (Sin fecha). Comisiones ambientales. *Ministerio de Ambiente*. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/gestion-ambiental/comisiones-ambientales/>
- Ministerio de Cultura (20 de agosto del 2020). Sistema de información geográfica de arqueología. *Ministerio de Cultura*. Recuperado de <https://sigda.cultura.gob.pe/>
- Montenegro, M. (2004). *Comunidad y bienestar social*. En: G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro. *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona: Ed. UCO.



- Morales, E. y Rebollo, O. (2014). *Potencialidades y límites de la acción comunitaria como estrategia empoderadora en el contexto actual de crisis*. Revista de Treball Social 203. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. Barcelona: RTS.
- Municipalidad de Villa María del Triunfo (27 de junio de 2019). *Ordenanza N° 272-MVMT que declara de interés local las lomas de Villa María del Triunfo*. Lima: Diario oficial El Peruano.
- Municipalidad Metropolitana de Lima (2019). *Expediente técnico: Propuesta de Área de Conservación Regional Sistema de Lomas de Lima*. Lima: PGRL.
- Musitu, G. y Huelga, S. (2004). *Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment)*. En: G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro. *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona: Ed. UCO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). Proteger a quienes defienden las lomas. *PNUD Perú*. Recuperado de <https://pnudperu.exposure.co/proteger-a-quienes-defienden-las-lomas>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). *Proyecto EbA Lomas: Retos y oportunidades en la conservación de las lomas en Lima Metropolitana*. Lima: Proyecto Eba Lomas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (17 de septiembre del 2020). Geolomas. *Geoportal de las lomas de Lima*. Recuperado de <https://geolomas.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=282f799060694ae38ce3f269a7de4076>
- Rebollo, O. (2012). La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Rey, A. (17 de febrero del 2020). Invasión, tráfico, estafa y extorsión. *Perú 21*. Recuperado de <https://peru21.pe/opinion/invasion-traffic-estafa-y-extorsion-noticia/>

- RPP Noticias (23 de enero del 2015). Familia sobrevive a deslizamiento de tierra y piedras en su casa en VMT. RPP Noticias. Recuperado de <https://rpp.pe/lima/actualidad/familia-sobrevive-a-deslizamiento-de-tierra-y-piedras-en-su-casa-en-vmt-noticia-762446?ref=rpp>
- Servicio de Parques de Lima (Sin fecha). Submódulo de ecosistemas frágiles. *SERFOR*. Recuperado de <https://www.serfor.gob.pe/portal/modulos-sniffs/modulo-de-inventarios/submodulo-ecosistemas-fragiles>
- Servicio de Parques de Lima (2014). *Lomas de Lima: Futuros parques de la Ciudad*. Lima: Wust Ediciones.
- Sistema Nacional de Información Ambiental (15 de agosto del 2020). Indicador: Superficie de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana en el 2018. *Sistema nacional de información ambiental*. Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/indicador/998>
- Subirats, J. (2005). *Democracia, participación y transformación social*. Polis, 12 | 2005.
- Ucar, X. (2012). *La comunidad como elección: teoría y práctica de la acción comunitaria*. En: A. Zambrano, H. Berroeta. *Teoría y práctica de la acción comunitaria*. Santiago: RIL editores.
- Vera, E. (25 de mayo del 2018). El cruel negocio del tráfico de terrenos: un lucrativo delito se expande. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/cruel-negocio-traffic-terrenos-lucrativo-delito-expande-noticia-522510-noticia/>

## **14. ANEXOS**

### **14.1. LISTA DE SIGLAS**

<b>ALP:</b>	Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Paraíso
<b>VMT:</b>	Villa María del Triunfo
<b>MVMT:</b>	Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo
<b>MML:</b>	Municipalidad Metropolitana de Lima
<b>PGRL:</b>	Programa del Gobierno Regional de Lima
<b>ACR:</b>	Área de Conservación Regional
<b>AC:</b>	Acción comunitaria
<b>MINAM:</b>	Ministerio de Ambiente
<b>MINAGRI:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>PNUD:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SERNANP:</b>	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
<b>SERFOR:</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
<b>CG:</b>	Comité de gestión
<b>RLP:</b>	Red de Lomas del Perú

## 14.2. PAUTA DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

### 14.2.1. Entrevista a miembros de la ALP:

#### Información general:

- Sexo:                      Edad:                      Ocupación:
- ¿En qué barrio vive?, ¿hace cuantos años vive ahí?, ¿dónde vivía antes?

#### Problemáticas de las lomas de Paraíso:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas que afectan a las lomas?
- ¿Qué opina sobre la ocupación informal de tierras en las lomas?
- ¿Le ha afectado la ocupación informal de las lomas?
- ¿Crees que existan personas u organizaciones dedicadas al “tráfico de terrenos” ?, ¿cómo actúan?
- ¿Crees que hay funcionarios del Estado que tengan vínculos o que hayan favorecido a personas/organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos?

#### Sobre la ALP y acción comunitaria:

- ¿Cómo surge la ALP?, ¿cuáles fueron las causas de su creación?
- ¿Cuáles son los objetivos que unen a la Asociación?
- ¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a participar en la Asociación?, ¿cuál es su labor en la organización?
- ¿Quiénes pueden participar en la Asociación?, ¿cómo se puede ser parte?
- ¿Desde su fundación, ha aumentado, disminuido o mantenido el número de personas que forman parte de la asociación?
- ¿Qué actividades comprende su plan de trabajo comunitario?
- ¿Con el desarrollo del plan de trabajo están logrando cambiar las problemáticas de las lomas? ¿en qué sí y en qué no?
- ¿Cuáles son los principales logros de la Asociación?
- ¿Cuáles son las dificultades, las limitaciones en su labor?
- ¿Qué podrían mejorar en su labor?
- ¿Cómo se organiza el trabajo de relación con la comunidad?, ¿cómo es la comunicación del trabajo hacia el resto de la comunidad?
- ¿Considera que en el barrio valoran la labor de la ALP?

- ¿Han podido evaluar colectivamente lo que hasta ahora han realizado?
- En lo personal, ¿Considera que su participación en la Asociación ha contribuido a su desarrollo personal (social, político, formativo, otros)?, ¿esto se produce en otros integrantes?

#### **Interacción de la asociación con otras personas, colectivos e instituciones**

- ¿Con qué actores/instituciones se vinculan (o se relacionan) para el desarrollo de su labor?, ¿por qué les interesa trabajar con ellos?
- ¿Cómo se vincula (o se relaciona) con ellos?, ¿en qué espacios?, ¿en qué acciones?, ¿desde hace cuánto tiempo?
- ¿Están participando todos los actores que deberían estar involucrados para la conservación de las lomas?, ¿quiénes faltarían?, ¿por qué no están participando?
- ¿Cómo evalúas la participación de las personas, colectivos, instituciones para la defensa de las lomas?
- En específico, ¿cómo evalúas la participación de las instituciones gubernamentales para la defensa de las Lomas? (Municipalidades, Gobierno Central). ¿Participan por iniciativa o a solicitud?, ¿existe apoyo de su parte y de qué manera? (Personal, recursos, etc.). *Esta pregunta refuerza en caso no se haya mencionado en la pregunta anterior.*
- ¿Han tenido tensiones o conflictos con algunas organizaciones / instituciones / vecinos por el tema de las lomas?, ¿cómo lo gestionaron?

#### **Incidencia política:**

- ¿Cómo ha impactado la acción de su organización en la defensa de las lomas?
- ¿Considera que su labor ha generado impacto en las acciones o decisiones de las instituciones gubernamentales u otras?, ¿de qué manera?
- ¿Considera que se cuentan con canales eficaces de coordinación con las instituciones que han de tomar las decisiones políticas?, ¿cuáles? En caso contrario ¿cuáles creen que deberían poder tener a su alcance para trasladar sus propuestas de actuación en la defensa y mejora de las lomas?
- ¿Qué opinión tienes respecto a la creación del ACR?,
- ¿Qué tareas pendientes hay en relación con el ACR?
- ¿Qué está pendiente conseguir con las instituciones gubernamentales para la defensa de las lomas? Referido a lo legal, presupuestario, participación (coordinación, consulta, seguimiento), otros.

- En general, ¿Cuáles son los retos a futuro en la defensa y gestión de las lomas?
- ¿Hay algo más que quiera agregar sobre el tema y que no haya mencionado?

#### **14.2.2. Entrevista a vecinos que no forman parte de la ALP:**

##### **Información general:**

- Sexo:                      Edad:                      Ocupación:
- ¿En qué barrio vive?, ¿hace cuantos años vive ahí?, ¿dónde vivía antes?

##### **Realidad de las lomas de Paraíso:**

- ¿Cuáles son las principales problemáticas relacionadas a las Lomas?
- ¿Qué opina sobre la ocupación informal de tierras en las lomas de Paraíso?
- ¿Le ha afectado la ocupación informal de las lomas?
- ¿Crees que existan personas u organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos?, ¿cómo actúan?
- ¿Crees que hay funcionarios del Estado que tengan vínculos o que hayan favorecido a personas/organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos?

##### **Implicación comunitaria:**

- ¿Participa en alguna organización de su barrio?
- ¿Ha escuchado sobre la ALP?, ¿qué conoce de ellos?, ¿conoce las actividades de la ALP?
- ¿Sabe quiénes pueden participar en la Asociación? ¿cómo se puede ser parte de la ALP?
- ¿Qué opina sobre la labor de la ALP?
- ¿Cree que es necesaria la existencia de una asociación de esas características? ¿por qué sí o por qué no?
- ¿Qué podrían mejorar en su labor?
- ¿Ha tenido alguna coordinación o participado en alguna actividad con la ALP?, ¿cómo evalúa esa experiencia?
- ¿Participaría en la ALP?, ¿por qué?
- ¿Qué otras acciones se podrían hacer desde la comunidad para la mejora de las Lomas?

##### **Interacción con otros actores sociales**

- ¿Conoces otras organizaciones e instituciones que trabajen en las lomas?, ¿qué labor realizan?

- ¿Están participando todos los actores que deberían estar involucrados para la conservación de las lomas?, ¿quiénes faltarían?, ¿por qué no están participando?
- ¿Cómo evalúas la participación de estas organizaciones para la defensa de las Lomas?
- En específico, ¿cómo evalúas la participación de las instituciones gubernamentales para la defensa de las lomas? (Municipalidades, Gobierno Central). *Esta pregunta refuerza en caso no se haya mencionado en la respuesta anterior.*
- ¿Ha tenido tensiones o conflictos con algunas organizaciones / instituciones / vecinos por el tema de las Lomas?, ¿cómo lo gestionaron?

**Incidencia política:**

- ¿Crees que la labor de la ALP y demás organizaciones ha favorecido la defensa de las lomas?
- ¿Consideras que la labor de la ALP ha generado algún impacto en las acciones o decisiones de las instituciones gubernamentales?, ¿de qué manera?
- ¿Consideras que las instituciones gubernamentales habrían actuado de la misma manera de no haber existido la ALP y la presión social que han promovido?
- ¿Ha escuchado sobre la creación del ACR?, ¿sabe en qué consiste?, ¿qué opina sobre su creación?
- ¿Qué está pendiente conseguir con las instituciones gubernamentales para la defensa de las lomas? (Referido a lo legal, presupuestario, participación, etc.)
- En general, ¿cuáles son los retos a futuro en la defensa y gestión de las lomas?
- ¿Hay algo más que quiera agregar sobre el tema y que no haya mencionado?

### 14.2.3. Entrevista a instituciones gubernamentales:

#### Información general:

- Sexo:                      Edad:                      Ocupación:                      Responsabilidad concreta:
- ¿A qué institución pertenece?
- Organigrama de la institución. Grado de autonomía o dependencia de otros escalones gubernamentales para tomar decisiones.
- ¿Tiene competencia propia en relación con la problemática de las lomas? Si no la tiene, ¿cuál es la institución que la tiene?

#### Realidad de las lomas de Paraíso:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas relacionadas a las lomas?
- ¿Qué opina sobre la ocupación informal de tierras en las lomas de Paraíso?
- ¿Crees que existan personas u organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos?, ¿cómo actúan?
- ¿Crees que anteriormente ha habido funcionarios del Estado que tengan vínculos o que hayan favorecido a personas/organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos?

#### Acción institucional

- ¿En qué consiste la labor realiza su institución para la defensa y conservación de las lomas?
- ¿Cómo evalúa la labor de su institución?, ¿en que podrían mejorar?
- ¿Qué dificultades han tenido para poder desarrollar su labor (internas de la propia institución y externas de otras instituciones con las que se relaciona o depende)?

#### Interacción con actores sociales:

- ¿Ha escuchado sobre la ALP?, ¿qué conoce de ellos?, ¿conoce las actividades de la ALP?
- ¿Qué opina sobre la labor de la ALP?
- ¿Qué podrían mejorar?
- ¿Ha tenido alguna coordinación o realizado alguna actividad con la ALP?, ¿cómo evalúa esa experiencia?
- ¿Con qué actores/instituciones se vincula/relaciona para el desarrollo de su labor en las Lomas?, ¿por qué les interesa trabajar con ellos? En caso de no existir que explique si es por no considerarlo necesario o por falta de medios.



- ¿Cómo se vincula/relaciona con ellos?, ¿en qué espacios?, ¿en qué acciones?, ¿desde hace cuánto tiempo?
- ¿Están participando todos los actores que deberían estar involucrados para la conservación de las lomas?, ¿quiénes faltarían?, ¿por qué no están participando?
- ¿Han ofrecido canales eficaces de comunicación/coordinación con las asociaciones que han mostrado interés en la problemática de las lomas?, ¿Cuáles? En caso contrario ¿cuáles creen que deberían ofrecer para facilitar el debate y la presentación de propuestas de actuación en la defensa y mejora de las lomas?
- ¿Crees que la labor de la ALP y demás organizaciones ha favorecido la defensa de las lomas?
- ¿Consideras que la labor de la ALP ha generado algún impacto en las acciones o decisiones de su institución u otras?, ¿de qué manera?
- ¿Cómo evalúas la participación de estas organizaciones para la defensa de las Lomas?
- ¿Han tenido tensiones o conflictos con algunas organizaciones / instituciones /vecinos por el tema de las Lomas?, ¿cómo lo gestionaron?
- ¿Qué opinión tienes respecto a la creación del ACR?,
- ¿Qué tareas pendientes hay en relación con el ACR?
- En específico, ¿Qué está pendiente de parte de las instituciones gubernamentales en beneficio de las lomas? (Referido a lo legal, presupuestario, participación, etc.)
- En general, ¿Cuáles son los retos a futuro en la defensa y gestión de las lomas?
- ¿Hay algo más que quiera agregar sobre el tema y que no haya mencionado?

#### 14.2.4. Entrevista a organizaciones sociales:

##### Información general:

- Sexo:                      Edad:                      Ocupación:
- ¿En qué barrio vive?, ¿hace cuantos años vive ahí?, ¿dónde vivía antes? (*Para quienes viven en la zona*)

##### Realidad de las lomas de Paraíso:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas relacionadas a las lomas?
- ¿Qué opina sobre la ocupación informal de tierras en las lomas de Paraíso?
- ¿Le ha afectado la ocupación informal de las lomas? (*Para las organizaciones del territorio*)
- ¿Crees que existan personas u organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos?, ¿Cómo actúan?
- ¿Crees que hay funcionarios del Estado que tengan vínculos o que hayan favorecido a personas/organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos?

##### Acción comunitaria:

- ¿A qué se dedica su organización?
- ¿Cómo evalúa la labor de su organización?, ¿en que podrían mejorar?
- ¿Ha escuchado sobre la labor de la ALP?, ¿qué conoce de ellos?, ¿conoce las actividades de la ALP?
- ¿Qué opina sobre la labor de la ALP?
- ¿Qué podrían mejorar?

##### Interacción con actores sociales:

- ¿Ha realizado coordinaciones o actividades con la ALP?, ¿cómo evalúa esa experiencia?
- ¿Con qué otros actores/instituciones se vinculan/relacionan para el desarrollo de su labor?, ¿por qué les interesa trabajar con ellos?
- ¿Cómo se vinculan/relacionan con ellos?, ¿en qué espacios?, ¿en qué acciones?, ¿desde hace cuánto tiempo?
- ¿Están participando todos los actores que deberían estar involucrados para la conservación de las lomas?, ¿quiénes faltarían?, ¿por qué no están participando?
- ¿Cómo evalúas la participación de estas organizaciones para la defensa de las lomas?

- En específico, ¿cómo evalúas la participación de las instituciones gubernamentales para la defensa de las lomas? (Municipalidades, Gobierno Central). *Esta pregunta refuerza en caso no se haya mencionado en la respuesta anterior.*
- ¿Han tenido tensiones o conflictos con alguna organización / institución / vecinos por el tema de las Lomas?, ¿cómo lo gestionaron?

**Incidencia política:**

- ¿Crees que la labor de la ALP y demás organizaciones ha favorecido la defensa de las lomas?
- ¿Consideras que la labor de la ALP ha generado algún impacto en las acciones o decisiones de las instituciones gubernamentales?, ¿de qué manera?
- ¿Consideras que las instituciones gubernamentales habrían actuado de la misma manera de no haber existido la asociación de las lomas y la presión social que han promovido?
- ¿Considera que se cuentan con canales eficaces de coordinación con las instituciones que han de tomar las decisiones políticas?, ¿cuáles? En caso contrario ¿cuáles creen que deberían poder tener a su alcance para trasladar sus propuestas de actuación en la defensa y mejora de las lomas?
- ¿Qué opinión tienes respecto a la creación del ACR?,
- ¿Qué tareas pendientes hay en relación con el ACR?
- ¿Qué está pendiente de parte de las instituciones gubernamentales sobre las lomas? (Referido a lo legal, presupuestario, participación, etc.)
- En general, ¿Cuáles son los retos a futuro en la defensa y gestión de las lomas?
- ¿Hay algo más que quiera agregar sobre el tema y que no haya mencionado?